

# Sislab

Sistema de información laboral y sindical

Reporte a  
Junio de 2011



Febrero 2012

## Presentación

Un sistema de información nace desde el momento mismo que se plantea una necesidad de información y se busca la manera de convertir ésta en conocimiento. Para responder a las necesidades de información en temas laborales y sindicales la Escuela Nacional Sindical (ENS), crea el Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab).

A partir de él ha generado en los últimos años desarrollos conceptuales, metodológicos, técnicos (software) y un cúmulo apreciable de información que puede ser apropiada por las organizaciones de los trabajadores, sus dirigentes, la academia y personas interesadas en el tema para apoyar procesos de investigación y/o asesoría.

## Subsistemas

El Sislab está compuesto por una amplia gama de subsistemas que contienen información que puede ser analizada independientemente o de forma relacional. A continuación, se presenta la información básica en cada uno de los subsistemas, y con el propósito dar una idea de la información que recopila y procesa el sistema. Las posibilidades de información y de procesamiento son significativamente mayores a lo ofrecido en este informe.

### ***CENSO SINDICAL***

Es un subsistema que acopia y procesa información referente a las características propias de las organizaciones sindicales colombianas, como por ejemplo, fecha de fundación, número de afiliados, sindicatos según clase y grado (sindicatos, federaciones, confederaciones) según actividad económica, etc.; así mismo, incluye un módulo con información de asociaciones de pensionados. El subsistema acopia información histórica desde 1990 y conserva información de los sindicatos inactivos por liquidación o fusión a otros. Además, referencia una base de datos de empresas que operan en Colombia y a partir de ella produce información sobre la dinámica sindical en las empresas y en los sectores económicos colombianos.

**Tabla 1. Número de sindicatos activos y afiliados por clase de sindicato a 2010**

Clase de Sindicato	Nº sindicatos	%	Nº afiliados	%	Afiliados hombres	%	Afiliados mujeres	%
Sindicato de Gremio	1.541	52,49	435.182	53,6	253.002	49,76	182.180	60,05
Sindicato de Empresa	1.068	36,38	196.857	24,25	133.509	26,26	63.348	20,88
Sindicato de Industria	313	10,66	177.434	21,86	120.428	23,68	57.006	18,79
Sindicato de Oficios Varios	14	0,48	2.377	0,29	1.522	0,30	855	0,28
<b>Total</b>	<b>2.936</b>	<b>100,00</b>	<b>811.850</b>	<b>100,00</b>	<b>508.461</b>	<b>100,00</b>	<b>303.389</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), subsistema Censo Sindical, alimentado con información suministrada por Ministerio de la Protección Social, CUT y sindicatos.

**Tabla 2. Número de sindicatos activos y afiliados por naturaleza del sindicato a 2010**

Naturaleza sindicato	Nº sindicatos	%	Nº afiliados	%	Afiliados hombres	%	Afiliados mujeres	%
Privado	2.138	72,82	384.502	47,36	291.557	57,34	92.945	30,64
Estatal	798	27,18	427.348	52,64	216.904	42,66	210.444	69,36
<b>Total</b>	<b>2.936</b>	<b>100,00</b>	<b>811.850</b>	<b>100,00</b>	<b>508.461</b>	<b>100,00</b>	<b>303.389</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Sistema de información Sindical y Laboral SISLAB, Subsistema Censo Sindical, alimentado con información suministrada por Ministerio de la Protección Social, CUT y Sindicatos.

**Tabla 4. Número de sindicatos activos y afiliados por sección clasificación económica, 2010**

Sección clasificación económica	Nº sindicatos	%	Nº afiliados	%	Afiliados hombres	%	Afiliados mujeres	%
Comercio al por mayor y al por menor; repar. de vehículos automot., motoc., efectos pers. y enseres domest.	562	19,14	68498	8,44	47338	9,3	21160	6,97
Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria	520	17,72	96532	11,89	62007	12,2	34525	11,38
Industrias manufactureras	384	13,08	83090	10,24	70923	13,95	12167	4,01
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	326	11,11	72733	8,96	54997	10,82	17736	5,85
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	307	10,46	70091	8,63	64299	12,65	5792	1,91
Servicios sociales y de salud	168	5,72	79628	9,81	28036	5,51	51592	17,01
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	165	5,62	14218	1,75	10583	2,08	3635	1,2
Educación	151	5,14	247417	30,48	109073	21,45	138344	45,6
Construcción	92	3,13	6436	0,79	6155	1,21	281	0,09
Actividades inmobili., empresariales y de alquiler	81	2,76	5942	0,73	5198	1,02	744	0,25
Intermediación financiera	41	1,4	23252	2,86	14569	2,87	8683	2,86
Suministro de electricidad, gas y agua	38	1,29	22567	2,78	18230	3,59	4337	1,43
Explotación de minas y canteras	35	1,19	10524	1,3	9550	1,88	974	0,32
Pesca	31	1,06	1495	0,18	1339	0,26	156	0,05
Hoteles y restaurantes	28	0,95	9102	1,12	6070	1,19	3032	1
Hogares privados con servicio doméstico	6	0,2	273	0,03	53	0,01	220	0,07
Sin dato	1	0,03	52	0,01	41	0,01	11	0
<b>Total</b>	<b>2.936</b>	<b>100,00</b>	<b>811.850</b>	<b>100,00</b>	<b>508.461</b>	<b>100,00</b>	<b>303.389</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Sistema de información Sindical y Laboral (Sislab), Subistema Censo Sindical, alimentado con información suministrada por Ministerio de la Protección Social, CUT y sindicatos.

## Dinámica de la contratación colectiva

Recopila información sobre convenios colectivos (convenciones, pactos y contratos sindicales) que se negocian cada año en el país con información complementaria sobre beneficiarios, periodos de vigencia de los convenios, departamento, sectores económicos, clase de sindicatos, confederaciones, etc.

**Tabla 5. Convenciones, pactos y cobertura de la contratación colectiva 2000-2010**

Año	Convención colectiva		Pacto colectivo		Contrato sindical		Total	
	Nº casos	Trabajadores beneficiados	Nº casos	Trabajadores beneficiados	Nº casos	Trabajadores beneficiados	Nº casos	Trabajadores beneficiados
2000	438	129.381	129	35.669	4	153	571	165.203
2001	328	79.215	149	33.580	6	588	483	113.383
2002	567	123.710	200	49.313	5	3.004	772	176.027
2003	267	49.396	110	22.818	4	50	381	72.264
2004	490	83.264	192	46.842	15	110	697	130.216
2005	273	60.346	160	38.990	4	0	437	99.336
2006	384	44.155	72	16.722	6	0	462	60.877
2007	291	62.230	204	49.980	5	1.225	500	113.435
2008	255	62.985	217	49.042	0	0	472	112.027
2009	360	88.920	207	46.782	33	7.458	600	143.160
2010	245	60.515	224	50.624	50	11.300	519	122.439

Los datos de trabajadores beneficiados para 2007, 2008 y 2009 corresponden al promedio de los trabajadores beneficiarios de la negociación colectiva entre 2004 y 2006, cuando el Ministerio de la Protección Social entrega datos completos.

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Dinámica de la Contratación Colectiva, con datos del Ministerio de la Protección Social.

**Tabla 6: Convenciones colectivas por actividad económica de la empresa 2007-2010**

Actividad económica	2010		2009		2008		2007	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Actividades no especificadas	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	0,69
Agricultura, caza y pesca	22	8,98	153	42,60	30	11,76	24	8,25
Comercio	38	15,51	28	7,80	24	9,41	40	13,75
Construcción	2	0,82	1	0,30	3	1,18	0	0,00
Electricidad, gas y agua	16	6,53	12	3,30	20	7,84	19	6,53
Establecimientos financieros	6	2,45	12	3,30	4	1,57	8	2,75
Industria manufacturera	69	28,16	74	20,60	77	30,20	90	30,93
Minas y canteras	7	2,86	4	1,10	9	3,53	10	3,44
Servicios comunales, sociales y personales	70	28,57	59	16,40	76	29,80	70	24,05
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6	2,45	13	3,60	11	4,31	15	5,15
Sin dato	9	3,67	3	0,80	1	0,39	13	4,47
<b>Total</b>	<b>245</b>	<b>100,00</b>	<b>359</b>	<b>100,00</b>	<b>255</b>	<b>100,00</b>	<b>291</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Dinámica de la Contratación Colectiva.

Sección clasificación económica empresa	2010	
	Casos	%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	4	1,63
Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria	31	12,65
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	22	8,98
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	7	2,86
Construcción	2	0,82
Educación	13	5,31
Explotación de minas y canteras	7	2,86
Hogares privados con servicio domestico	0	0,00
Hoteles y restaurantes	31	12,65
Industrias manufactureras	69	28,16
Intermediación Financiera	6	2,45
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0,00
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	11	4,49
Pesca	0	0,00
Servicios sociales y de salud	15	6,12
Suministro de electricidad, gas y agua	16	6,53
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6	2,45
Sin datos	5	2,04
<b>Total</b>	<b>245</b>	<b>100,00</b>

*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Dinámica de la Contratación Colectiva, con datos del Ministerio de la Protección Social.

*Nota:* La información correspondiente al año 2010, se presenta separada, porque a partir del año 2008 se cambió la clasificación de la base de datos.

**Tabla 7: Pactos colectivos por actividad económica de la empresa 2007-2010**

Actividad económica	2010		2009		2008		2007	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Actividades no especificadas	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	0,98
Agricultura, caza y pesca	39	17,40	23	11,10	32	14,75	21	10,29
Comercio	21	9,40	21	10,10	23	10,60	14	6,86
Construcción	1	0,40	1	0,50	2	0,92	1	0,49
Electricidad, gas y agua	4	1,80	2	1,00	3	1,38	8	3,92
Establecimientos financieros	3	1,30	17	8,20	6	2,76	4	1,96
Industria manufacturera	113	50,40	104	50,20	126	58,06	89	43,63
Minas y canteras	1	0,40	0	0,00	0	0,00	4	1,96
Servicios comunales, sociales y personales	24	10,70	24	11,60	13	5,99	11	5,39
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	11	4,90	9	4,30	12	5,53	11	5,39
Sin dato	7	3,10	6	2,90	0	0,00	39	19,12
<b>Total</b>	<b>224</b>	<b>100,00</b>	<b>207</b>	<b>100,00</b>	<b>217</b>	<b>100,00</b>	<b>204</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Dinámica de la Contratación Colectiva.

Sección Clasificación Económica Empresa	2010	
	Casos	%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	7	3,12
Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria	1	0,45
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	39	17,41
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	7	3,12
Construcción	1	0,45
Educación	3	1,34
Explotación de minas y canteras	1	0,45
Hogares privados con servicio domestico	0	0,00
Hoteles y restaurantes	14	6,25
Industrias manufactureras	113	50,45
Intermediación financiera	3	1,34
Organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0,45
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	16	7,14
Pesca	0	0,00
Servicios sociales y de salud	3	1,34
Suministro de electricidad, gas y agua	4	1,79
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	11	4,91
Sin datos	0	0,00
<b>Total</b>	<b>224</b>	<b>100,00</b>

*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), subsistema Dinámica de la Contratación Colectiva, con datos del Ministerio de la Protección Social.

*Nota:* La información correspondiente al año 2010, se presenta separada, porque a partir del año 2008 se cambió la clasificación de la base de datos.

**Tabla 8: Convenciones colectivas por clase de sindicato 2000-2010**

Año	Sindicato de Industria		Sindicato de empresa		Sindicato de Gremio		Sindicato de Oficios Varios		Sin clase de sindicato		Total
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos
2010	171	67,32	73	28,74	10	3,94	0	0	0	0	254
2009	261	71,70	90	24,73	13	3,57	0	0	0	0	364
2008	153	60	88	34,51	14	5,49	0	0	0	0	255
2007	142	48,8	123	42,27	4	1,37	0	0	22	7,56	291
2006	258	67,19	96	25	6	1,56	0	0	24	6,25	384
2005	167	61,17	79	28,94	10	3,66	9	3,3	8	2,93	273
2004	352	71,84	112	22,86	6	1,22	16	3,27	4	0,82	490
2003	167	62,55	75	28,09	7	2,62	2	0,75	16	5,99	267
2002	344	60,67	141	24,87	15	2,65	19	3,35	48	8,47	567
2001	176	53,66	131	39,94	20	6,1	0	0	1	0,3	328
2000	317	72,37	115	26,26	6	1,37	0	0	0	0	438

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Dinámica de la Contratación Colectiva.

**Tabla 9: Convenciones colectivas por departamento  
2007-2010**

Departamento	2010		2009		2008		2007	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Amazonas	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	0,69
Antioquia	60	24,49	163	45,40	53	20,78	48	16,49
Arauca	1	0,41	2	0,56	3	1,18	3	1,03
Atlántico	6	2,45	2	0,56	11	4,31	18	6,19
Bolívar	8	3,27	3	0,84	6	2,35	3	1,03
Boyacá	0	0,00	4	1,11	1	0,39	6	2,06
Caldas	5	2,04	4	1,11	3	1,18	4	1,37
Caquetá	0	0,00	0	0,00	1	0,39	0	0,00
Casanare	2	0,82	0	0,00	0	0,00	1	0,34
Cauca	2	0,82	3	0,84	2	0,78	3	1,03
Cesar	7	2,86	0	0,00	4	1,57	4	1,37
Chocó	1	0,41	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Córdoba	1	0,41	1	0,28	2	0,78	2	0,69
Cundinamarca	91	37,14	103	28,69	94	36,86	111	38,14
Guainía	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Guajira	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Guaviare	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Huila	5	2,04	8	2,23	4	1,57	7	2,41
Magdalena	5	2,04	5	1,39	12	4,71	4	1,37
Meta	1	0,41	2	0,56	3	1,18	1	0,34
Norte de Santander	5	2,04	1	0,28	1	0,39	0	0,00
Nariño	1	0,41	3	0,84	1	0,39	2	0,69
Putumayo	0	0,00	0	0,00	1	0,39	1	0,34
Quindío	6	2,45	3	0,84	3	1,18	7	2,41
Risaralda	4	1,63	5	1,39	4	1,57	2	0,69
San Andrés	2	0,82	3	0,84	3	1,18	3	1,03
Santander	9	3,67	8	2,23	13	5,10	15	5,15
Sucre	0	0,00	1	0,28	0	0,00	0	0,00
Tolima	4	1,63	9	2,51	7	2,75	16	5,50
Valle del Cauca	19	7,76	26	7,24	23	9,02	26	8,93
Vaupés	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Vichada	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Sin datos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	0,69
<b>Total</b>	<b>245</b>	<b>100,00</b>	<b>359</b>	<b>100,00</b>	<b>255</b>	<b>100,00</b>	<b>291</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), subsistema Dinámica de la Contratación Colectiva.

**Tabla 10: Pactos colectivos por departamento  
2007-2010**

Departamento	2010		2009		2008		2007	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Amazonas	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Antioquia	34	15,18	34	16,43	44	20,28	34	16,67
Arauca	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Atlántico	5	2,23	2	0,97	8	3,69	15	7,35
Bolívar	3	1,34	1	0,48	3	1,38	3	1,47
Boyacá	2	0,89	2	0,97	2	0,92	3	1,47
Caldas	3	1,34	2	0,97	2	0,92	3	1,47
Caquetá	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Casanare	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Cauca	3	1,34	1	0,48	1	0,46	3	1,47
Cesar	2	0,89	2	0,97	2	0,92	2	0,98
Chocó	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Córdoba	0	0,00	1	0,48	0	0,00	0	0,00
Cundinamarca	133	59,37	125	60,38	125	57,60	114	55,88
Guainía	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Guajira	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Guaviare	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Huila	2	0,89	2	0,97	2	0,92	1	0,49
Magdalena	6	2,68	1	0,48	1	0,46	5	2,45
Meta	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,49
Norte de Santander	0	0,00	0	0,00	1	0,46	0	0,00
Nariño	0	0,00	1	0,48	1	0,46	3	1,47
Putumayo	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Quindío	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Risaralda	1	0,45	0	0,00	1	0,46	1	0,49
San Andrés	0	0,00	1	0,48	0	0,00	0	0,00
Santander	7	3,12	6	2,89	4	1,84	0	0,00
Sucre	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Tolima	3	1,34	3	1,44	2	0,92	0	0,00
Valle del Cauca	20	8,93	23	11,1	18	8,29	16	7,84
Vaupés	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Vichada	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>Total</b>	<b>224</b>	<b>100,00</b>	<b>207</b>	<b>100,00</b>	<b>217</b>	<b>100,00</b>	<b>204</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Dinámica de la Contratación Colectiva.

### ***Sistema de información sobre conquistas laborales convencionales (Ssiscon)***

Acopia y procesa información de las conquistas o acuerdos logrados a través de convenios colectivos de trabajo (convenciones y pactos colectivos) para una muestra mayor de 160 convenciones colectivas de trabajo de empresas de todos los sectores económicos. Este subsistema acopia información sobre todos los puntos susceptibles de firmarse en un convenio colectivo, la cual es complementada por las partes firmantes del convenio (sindicato y empresa).

El propósito de este instrumento es ofrecer a los sindicatos, empresas, personas e instituciones vinculadas al campo laboral, una herramienta de información esencial que les permita conocer los contenidos de los convenios colectivos y poder tenerlos como referente en los procesos de negociación. Permite realizar comparaciones de conquistas laborales entre empresas, sectores económicos, temas de negociación, tipo de contratación, etc.

Este subsistema incluye un módulo de registro de los mejores o más emblemáticos artículos pactados en los convenios de Trabajo para de la contratación colectiva laboral.

Este proceso permite construir una especie de convenio colectivo laboral ideal desde la perspectiva de los trabajadores. Esta información es útil para observar la dinámica y alcance de los contenidos de la contratación colectiva, y sirve de referente y apoyo en los procesos de negociación de sindicatos y empresas, contratación colectiva laboral.

Este proceso permite construir una especie de convenio colectivo laboral ideal desde la perspectiva de los trabajadores. Esta información es útil para observar la dinámica y alcance de los contenidos de la contratación colectiva, y sirve de referente y apoyo en los procesos de negociación de sindicatos y empresas.

**Tabla 11. Distribución convenios colectivos de la muestra por sección económica, a 20 de septiembre de 2010**

Sección clasificación económica empresa	Total	%
Industrias manufactureras	72	43,0
Intermediación financiera	14	8,0
Suministro de electricidad, gas y agua	14	8,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	11	6,0
Servicios sociales y de salud	10	6,0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	7	4,0
Explotación de minas y canteras	7	4,0
Hoteles y restaurantes	7	4,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6	3,0
Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria	5	3,0
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	5	3,0
Educación	3	1,0
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	2	1,0
Construcción	2	1,0
Sin datos	1	0,0
<b>Total</b>	<b>166</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Sistema de Información de Convenios Colectivos de Trabajo (Siscon), tomando como base una muestra de 166 convenios colectivos de trabajo.

**Tabla 12. Distribución convenios colectivos de la muestra por departamento empresa, a 20 de septiembre de 2010**

Departamento Empresa	Total	%
Bogotá D.E.	62	37,0
Antioquia	43	25,0
Valle	20	12,0
Atlántico	10	6,0
Caldas	5	3,0
Santander	5	3,0
Cundinamarca	4	2,0
Bolívar	3	1,0
Magdalena	3	1,0
Risaralda	3	1,0
Cesar	2	1,0
San Andrés y Providencia	2	1,0
Boyacá	1	0,0
Córdoba	1	0,0
Norte de Santander	1	0,0
Quindío	1	0,0
<b>Total</b>	<b>166</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Sistema de Información de Convenios Colectivos de Trabajo (Siscon), tomando como base una muestra de 166 convenios colectivos de trabajo.

**Tabla 13. Distribución convenios colectivos de la muestra por tipo convenio. Convenios con detalle, a 30 de septiembre de 2010**

Tipo convenio	Total	%
Convención colectiva	152	91,0
Pacto colectivo	14	8,0
<b>Total</b>	<b>166</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Sistema de Información de Convenios Colectivos de Trabajo (Siscon), tomando como base una muestra de 166 convenios colectivos de trabajo.

**Tabla 14. Convenios que incluyen normas sobre permisos por calamidades, maternidad y matrimonio, a 30 de septiembre de 2010**

Variable	Sí	%	No	%
Concesión de permiso remunerado al trabajador por el fallecimiento de familiares	135	81,0	31	18,0
Concesión de permiso remunerado por contraer matrimonio	119	71,0	47	28,0
Concesión de permiso remunerado por motivos de maternidad	118	71,0	48	28,0
Concesión de permiso remunerado al trabajador por calamidad	95	57,0	71	42,0
Facilidad para el uso del tiempo de lactancia a la trabajadora, saliendo más temprano o ingresando más tarde	14	8,0	152	91,0
Reubicación de la trabajadora durante el periodo de embarazo en un oficio acorde a su estado	7	4,0	159	95,0
Estipulación de horarios especiales remunerados para la trabajadora, durante el embarazo	6	3,0	160	96,0

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Sistema de Información de Convenios Colectivos de Trabajo (Siscon), tomando como base una muestra de 166 convenios colectivos de trabajo.

**Tabla 15. Convenios que incluyen normas sobre beneficios educativos para hijos y beneficiarios, a 30 de septiembre de 2010.**

Variable	Sí	%	No	%
Auxilios educativos para beneficiarios del trabajador o pensionado	124	74,0	42	25,0
Auxilios educativos para hijos que cursen primaria	116	69,0	50	30,0
Auxilios educativos para hijos que cursen secundaria	111	66,0	55	33,0
Auxilios educativos para hijos que cursen preescolar	97	58,0	69	41,0
Auxilios educativos para hijos que cursen estudios universitarios	87	52,0	79	47,0
Concesión becas para estudio a los beneficiarios del trabajador	76	45,0	90	54,0
Auxilios educativos para hijos que cursen educación técnica	71	42,0	95	57,0
Auxilios educativos o becas para educación especial de los hijos del trabajador	53	31,0	113	68,0
Establecimiento de fondo de auxilios educativos para beneficiarios del trabajador	32	19,0	134	80,0
Garantía de continuidad del auxilio o beca de escolaridad en caso de invalidez o fallecimiento del trabajador	25	15,0	141	84,0
Auxilios para útiles o textos escolares	25	15,0	141	84,0
Establecimiento de fondo de préstamos educativos para beneficiarios del trabajador	23	13,0	143	86,0
Establecimiento de un comité paritario para desarrollar políticas de apoyo a la educación del trabajador y su familia	21	12,0	145	87,0
Auxilios educativos o becas educativas para educación o capacitación no formal	20	12,0	146	87,0
Determinación de sostenimiento de centros educativos por parte de la empresa	20	12,0	146	87,0
Auxilios educativos para esposas (os) que cursen secundaria	16	9,0	150	90,0
Auxilios educativos para esposas (os) que cursen estudios universitarios	15	9,0	151	90,0
Auxilios educativos para esposas (os) que cursen educación técnica	14	8,0	152	91,0
Determinación del tipo de programas de educación que son financiados	13	7,0	153	92,0
Establecimiento del servicio de sala-cunas y guarderías para los hijos(as) de los trabajadores (as)	12	7,0	154	92,0
Auxilios parciales o totales para transporte escolar de los hijos de los trabajadores	12	7,0	154	92,0
Auxilios educativos para esposas (os) que cursen primaria	11	6,0	155	93,0
Establecimiento de auxilio de sostenimiento para los centros o programas educativos	9	5,0	157	94,0
Auxilios educativos para cursos preparatorios pruebas ICFES y para ingreso a la universidad	9	5,0	157	94,0
Prestación de servicio de transporte escolar por parte de la empresa	9	5,0	157	94,0
Auxilios educativos o becas especiales para los hijos de los trabajadores con mejor puntaje en las pruebas ICFES	8	4,0	158	95,0
Creación de fondo financiado por la empresa para beneficiar con auxilios, becas y/o préstamos a los mejores bachilleres	7	4,0	159	95,0

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Sistema de Información de Convenios Colectivos de Trabajo (Siscon), tomando como base una muestra de 166 convenios colectivos de trabajo.

**Tabla 16. Convenios que incluyen normas sobre modalidades de contratación a 30 de septiembre de 2010**

Variable	Sí	%	No	%
Establecimiento normas de defensa del contrato de trabajo a término indefinido	89	53,0	77	46,0
Establecimiento limitaciones o condiciones a la contratación directa diferente al término indefinido	65	39,0	101	60,0
Establecimiento limitaciones a la contratación laboral directa a término fijo	57	34,0	109	65,0
Consagración posibilidad de vinculación de familiares de trabajadores fallecidos o pensionados	40	24,0	126	75,0
Establecimiento limitaciones a la contratación con agencias de empleo temporal	31	18,0	135	81,0
Establecimiento limitaciones a la contratación laboral directa por obra	21	12,0	145	87,0
Establecimiento de responsabilidades a las empresas contratistas con sus trabajadores	19	11,0	147	88,0
Establecimiento limitaciones mediante otros tipo de contratación indirecta	18	10,0	148	89,0
Consagración protección para la conservación de los puestos de trabajo	16	9,0	150	90,0
Establecimiento limitaciones a la contratación laboral directa de otros tipos	15	9,0	151	90,0
Establecimiento limitaciones a la contratación laboral directa por prestación de servicios	13	7,0	153	92,0
Inclusión de procedimientos para reubicar y recapacitar a los trabajadores en caso de terminación de la relación laboral y/o reestructuración del trabajo	13	7,0	153	92,0
Garantía de conservación de igual número de trabajadores durante la vigencia de la convención colectiva	13	7,0	153	92,0
Establecimiento de beneficios para los trabajadores subcontratados	12	7,0	154	92,0
Establecimiento limitaciones a la contratación con cooperativas de trabajo asociado	10	6,0	156	93,0
Establecimiento limitaciones a la contratación laboral directa a destajo	9	5,0	157	94,0
Establecimiento consulta al sindicato en caso de cambios en los puestos de trabajo o supresión de funciones	9	5,0	157	94,0
Consagración medidas alternativas a la terminación de la relación laboral	9	5,0	157	94,0
Establecimiento obligación de la empresa de consultar con el sindicato la disminución de la plantilla laboral en caso de fuerza mayor	7	4,0	159	95,0
Establecimiento limitaciones a la contratación en relación con la nómina	6	3,0	160	96,0

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Sistema de Información de Convenios Colectivos de Trabajo (Siscon), tomando como base una muestra de 166 convenios colectivos de trabajo.

**Tabla 17. Convenios que incluyen normas sobre régimen disciplinario a 30 de septiembre de 2010**

Variable	Sí	%	No	%
Existencia de comité paritario de conciliación y arbitramento para estudio de faltas y aplicación de sanciones	120	72,0	46	27,0
Reglamentación de procedimiento que debe seguirse en caso de falta disciplinaria	108	65,0	58	34,0
Consagración de prescripción o amnistía de faltas al trabajo o sanciones	90	54,0	76	45,0
Establecimiento procedimiento a seguir en caso de empate o desacuerdo en las decisiones del comité de conciliación y arbitramento	67	40,0	99	59,0
Consagración de escalas para la aplicación de sanciones disciplinarias	34	20,0	132	79,0
Establecimiento de causales que dan lugar a la convocatoria del comité de estudio de faltas laborales	12	7,0	154	92,0

*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Sistema de Información de Convenios Colectivos de Trabajo (Siscon), tomando como base una muestra de 166 convenios colectivos de trabajo.

**Tabla 18. Convenios que incluyen normas sobre garantías y protección al derecho de asociación, a 30 de septiembre de 2010**

Variable	Sí	%	No	%
Establecimiento de cláusulas de respeto al derecho de asociación	68	40	98	59
Ampliación del fuero sindical a otros trabajadores diferentes a los señalados en la ley	43	25	123	74
Consagración de continuidad de derechos sindicales en caso de transformación o fusión con otra organización sindical	40	24	126	75
Ampliación del periodo legal del fuero sindical	35	21	131	78
Determinación de acciones positivas para proteger el derecho a la libertad sindical	22	13	144	86
Consagración derecho al respeto de la autonomía sindical para parte de la empresa	19	11	147	88
Consagración derecho a la movilidad de los representantes de los trabajadores dentro de los establecimientos de la empresa	16	9	150	90

*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Sistema de Información de Convenios Colectivos de Trabajo (Siscon), tomando como b ase una muestra de 166 convenios colectivos de trabajo.

**Tabla 19. Convenios que incluyen normas sobre permisos sindicales, a 30 de septiembre de 2010**

Variable	Sí	%	No	%
Establecimiento de permisos remunerados para la participación en congresos de la federación, confederación o central a la que se encuentra afiliado el sindicato	127	76,0	39	23,0
Establecimiento de permisos remunerados para la asistencia de afiliados y directivos a cursos y programas de capacitación sindical	126	75,0	40	24,0
Establecimiento de horas de permiso remunerado para directivos sindicales	106	63,0	60	36,0
Establecimiento de permisos remunerados para el ejercicio de la actividad sindical a la junta directiva	86	51,0	80	48,0
Establecimiento de permisos remunerados para asistencia a asambleas sindicales	79	47,0	87	52,0
Establecimiento de permisos remunerados de tiempo completo para directivos sindicales	52	31,0	114	68,0
Establecimiento de permisos remunerados para la participación en congresos internacionales	39	23,0	127	76,0

*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Sistema de Información de Convenios Colectivos de Trabajo (Siscon), tomando como base una muestra de 166 convenios colectivos de trabajo.

**Tabla 20. Convenios que incluyen normas sobre auxilios sindicales, a 30 de septiembre de 2010**

Variable	Sí	%	No	%
Establecimiento de auxilio para funcionamiento del sindicato	119	71,0	47	28,0
Establecimiento del descuento de los primeros días del aumento salarial de los beneficiarios del convenio con destino al sindicato	106	63,0	60	36,0
Establecimiento de transporte aéreo o terrestre para asistencia a congresos nacionales	59	35,0	107	64,0
Establecimiento del pago de viáticos para la asistencia a congresos nacionales	56	33,0	110	66,0
Establecimiento del pago de viáticos para la asistencia a cursos sindicales	47	28,0	119	71,0
Establecimiento de transporte aéreo o terrestre para asistencia a cursos sindicales	46	27,0	120	72,0
Establecimiento de transporte aéreo o terrestre para asistencia a asambleas nacionales	38	22,0	128	77,0
Establecimiento del pago de viáticos para la asistencia a asambleas nacionales	33	19,0	133	80,0
Establecimiento de auxilio por la exclusión de aplicación de beneficios de la convención a cierto grupo o categoría de trabajadores	21	12,0	145	87,0
Establecimiento de auxilio por la inclusión de beneficios de la convención a trabajadores no sindicalizados	14	8,0	152	91,0

*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Sistema de Información de Convenios Colectivos de Trabajo (Siscon), tomando como base una muestra de 166 convenios colectivos de trabajo.

**Tabla 21. Convenios que incluyen normas reguladoras del convenio colectivo en finalidad del convenio colectivo, a 30 de septiembre de 2010**

Variable	Sí	%	No	%
Reconocimiento de la organización sindical como representante de los trabajadores	127	76,0	39	23,0
Aplicación del principio de la norma mas favorable	86	51,0	80	48,0
Indicación de finalidad u objetivos	58	34,0	108	65,0
Inclusión de preámbulo que establezca los principios, normas y obligaciones de las partes	31	18,0	135	81,0
Aplicación de convenios internacionales de OIT o tratados sobre derechos humanos	26	15,0	140	84,0
Indicación del derecho del sindicato de representación y titularidad por cambio de razón social de la empresa	16	9,0	150	90,0

*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Sistema de Información de Convenios Colectivos de Trabajo (Siscon), tomando como base una muestra de 166 convenios colectivos de trabajo.

**Tabla 22. Convenios que incluyen normas sobre garantías durante el proceso de negociación, a 30 de septiembre de 2010**

Variable	Sí	%	No	%
Establecimiento de permisos remunerados para los negociadores del sindicato	64	38,0	102	61,0
Garantía de estabilidad laboral de los trabajadores durante el tiempo que permanece el conflicto colectivo	42	25,0	124	74,0
Establecimiento permisos remunerados para preparación y redacción del pliego de peticiones	26	15,0	140	84,0
Establecimiento del número de negociadores	26	15,0	140	84,0
Fijación de viáticos para los negociadores sindicales en caso de desplazamiento	23	13,0	143	86,0
Establecimiento de pases aéreos en caso de desplazamiento para la comisión negociadora sindical	23	13,0	143	86,0
Establecimiento de la composición de la comisión negociadora sindical	18	10,0	148	89,0
Establecimiento de auxilio de negociación por parte de la empresa	17	10,0	149	89,0
Prohibición de presentar contraplegos	11	6,0	155	93,0
Concesión de permisos a los trabajadores para asamblea de aprobación del pliego de peticiones	10	6,0	156	93,0
Establecimiento protección de no despido por tiempo mayor al contenido en la ley	10	6,0	156	93,0

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Sistema de Información de Convenios Colectivos de Trabajo (Siscon), tomando como base una muestra de 166 convenios colectivos de trabajo.

**Tabla 23. Convenios que incluyen normas sobre reglas o procedimientos para la pensión, a 30 de septiembre de 2010**

Variable	Sí	%	No	%
Establecimiento de reglas o procedimientos para acceder a la pensión de jubilación	26	15,0	140	84,0
Consagración de derechos diferentes a los legales para acceder a la pensión de jubilación	22	13,0	144	86,0
Establecimiento de reglas para pensión anticipada por parte de la empresa hasta que el sistema de seguridad social asuma el pago	14	8,0	152	91,0
Consagración de condiciones diferentes a las legales para acceder al derecho de la pensión por invalidez	11	6,0	155	93,0
Establecimiento de pensión mensual vitalicia de jubilación con el 100% del salario promedio devengado en el último año a cargo de la empresa	7	4,0	159	95,0

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Sistema de Información de Convenios Colectivos de Trabajo (Siscon), tomando como base una muestra de 166 convenios colectivos de trabajo.

**Tabla 24. Convenios que incluyen normas sobre procesos de trabajo y cambio tecnológico, a 30 de septiembre de 2010**

Variable	Sí	%	No	%
Inclusión de programas de capacitación y reubicación de trabajadores en caso de transformaciones por cambios técnicos y/o reorganización del trabajo	21	12,0	145	87,0
Inclusión normas de protección del empleo por cambios tecnológicos y reorganización del trabajo	18	10,0	148	89,0
Consagración obligación del empleador de informar con anticipación proyectos de modificación en el proceso de trabajo, sistemas de evaluación o en la estructura organizacional o productiva	17	10,0	149	89,0
Consagración de participación sindical en los departamentos de ingeniería industrial	10	6,0	156	93,0
Inclusión normas de protección del salario por cambios tecnológicos y reorganización del trabajo	9	5,0	157	94,0
Establecimiento de normas sobre flexibilidad en las jornadas de trabajo	8	4,0	158	95,0
Consagración de participación sindical en el diseño y programación de los sistemas de trabajo	6	3,0	160	96,0
Establecimiento de formación de comisiones mixtas para evaluación y seguimiento a nuevos procesos de trabajo	6	3,0	160	96,0
Definición de programas de formación sindical e investigación en el tema de cambios tecnológicos	5	3,0	161	96,0

*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Sistema de Información de Convenios Colectivos de Trabajo (Siscon), tomando como base una muestra de 166 convenios colectivos de trabajo.

**Tabla 25. Convenios que incluyen normas sobre reglas y procedimientos para vacantes, reemplazos, ascensos e ingresos. A 30 de septiembre de 2010.**

Variable	Sí	%	No	%
Establecimiento de opción preferencial al personal vinculado para ocupar cargos vacantes	112	67,0	54	32,0
Establecimiento de reglas para realizar reemplazos temporales	102	61,0	64	38,0
Establecimiento de reglas para cubrimiento de vacantes generadas	96	57,0	70	42,0
Establecimiento de reglas para ascensos y promociones	85	51,0	81	48,0
Consagración de respeto a la antigüedad de los trabajadores para ascensos y promociones	72	43,0	94	56,0
Inclusión en el proceso de ascensos, etapas de postulación, concurso y evaluación	62	37,0	104	62,0
Establecimiento de reglas para realizar los traslados entre oficinas, categorías, secciones, etc.	48	28,0	118	71,0
Constitución de comités para la definición de reemplazos, ascensos y vacantes	40	24,0	126	75,0
Establecimiento de normas para garantizar los derechos de los trabajadores que son objeto de traslados	38	22,0	128	77,0
Establecimiento de funciones para el comité de reemplazos, ascensos y vacantes	22	13,0	144	86,0
Establecimiento de proceso para reclamación por violación al proceso de traslados	13	7,0	153	92,0

*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Sistema de Información de Convenios Colectivos de Trabajo (Siscon), tomando como base una muestra de 166 convenios colectivos de trabajo.

**Tabla 26. Convenios que incluyen normas sobre régimen y condiciones de trabajo, a 30 de septiembre de 2010**

Variable	Sí	%	No	%
Suministro de alimentación en las instalaciones de la empresa	97	58,0	69	41,0
Suministro de ropa de trabajo más allá de lo legal	89	53,0	77	46,0
Establecimiento de turnos de trabajo	84	50,0	82	49,0
Suministro de transporte por parte de la empresa	74	44,0	92	55,0
Establecimiento de criterios de calidad para la ropa de trabajo que se suministra	70	42,0	96	57,0
Establecimiento de auxilios extralegales de transporte para los trabajadores	64	38,0	102	61,0
Definición de pausas con tiempos específicos para el consumo de alimentos en las instalaciones de la empresa	46	27,0	120	72,0
Establecimiento auxilio de alimentación	44	26,0	122	73,0
Establecimiento de jornada de trabajo inferior a 48 horas semanales	41	24,0	125	75,0
Establecimiento de remuneración de los tiempos definidos como pausa para el consumo de alimentos	33	19,0	133	80,0
Tasación del valor de la alimentación para incluirlo como factor salarial	25	15,0	141	84,0
Establecimiento de límites salariales, de residencia y/o de jornada para el acceso al auxilio de transporte extralegal	24	14,0	142	85,0
Cubrimiento del costo total de la alimentación por parte de la empresa	22	13,0	144	86,0
Establecimiento de auxilio de transporte para los trabajadores que laboran tiempo extra o en jornada nocturna	22	13,0	144	86,0
Actualización del reglamento interno de trabajo con los cambios generados en el convenio	22	13,0	144	86,0
Consagración de pago de un porcentaje mayor al legal por trabajo nocturno y extra	21	12,0	145	87,0
Definición de procedimientos para hacer modificaciones al reglamento interno de trabajo por el sindicato o los trabajadores	16	9,0	150	90,0

*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Sistema de Información de Convenios Colectivos de Trabajo (Siscon), tomando como base una muestra de 166 convenios colectivos de trabajo.

**Tabla 27. Convenios que incluyen normas sobre salarios**

Variable	Sí	%	No	%
Establecimiento del salario mínimo convencional	97	58,0	69	41,0
Determinación de los factores de remuneración que componen el salario para la liquidación de prestaciones	69	41,0	97	58,0
Establecimiento de modos de remuneración especial de los aprendices del SENA y practicantes	21	12,0	145	87,0
Estipulación del pago de recargos superiores a los de ley	16	9,0	150	90,0
Establecimiento del salario promedio de los beneficiarios del convenio	13	7,0	153	92,0
Se mantiene la jornada de trabajo ordinaria hasta las 6:00 p.m.	13	7,0	153	92,0
Reconocimiento de recargos y horas extras nocturnas desde las 6:00 p.m.	12	7,0	154	92,0
Establecimiento de aumentos especiales de salario por pérdida de subsidio familiar	10	6,0	156	93,0
Establecimiento de aumentos especiales de salario por pérdida de subsidio de transporte	10	6,0	156	93,0

*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Sistema de Información de Convenios Colectivos de Trabajo (Siscon), tomando como base una muestra de 166 convenios colectivos de trabajo.

**Tabla 28. Convenios que incluyen normas sobre primas extralegales, bonificaciones y compensaciones, a 30 de septiembre de 2010**

Variable	Sí	%	No	%
Establecimiento del pago de una prima extralegal de vacaciones	154	92,0	12	7,0
Establecimiento del pago de una prima extralegal de navidad o aguinaldo	149	89,0	17	10,0
Establecimiento del pago de una prima extralegal de antigüedad por años de servicio	141	84,0	25	15,0
Establecimiento del pago de una prima extralegal de junio o mitad de año	86	51,0	80	48,0
Establecimiento del pago de una prima extralegal por firma de convenio	54	32,0	112	67,0

*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Sistema de Información de Convenios Colectivos de Trabajo (Siscon), tomando como base una muestra de 166 convenios colectivos de trabajo.

**Tabla 29. Convenios que incluyen normas sobre vacaciones a 30 de septiembre de 2010**

Variable	Sí	%	No	%
Exclusión del sábado como día hábil para el cómputo de vacaciones	39	23,0	127	76,0
Estipulación de días de vacaciones superiores a los 15 días hábiles	23	13,0	143	86,0

*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Sistema de Información de Convenios Colectivos de Trabajo (Siscon), tomando como base una muestra de 166 convenios colectivos de trabajo.

**Tabla 30. Convenios que incluyen normas sobre comités de medicina, higiene y seguridad industrial, a 30 de septiembre de 2010**

Variable	Sí	%	No	%
Establecimiento de capacitación para los trabajadores sobre temas de salud y trabajo	32	19,0	134	80,0
Establecimiento de la ampliación de la composición del comité de salud ocupacional	19	11,0	147	88,0
Definición programa de salud ocupacional que debe adoptar la empresa para los trabajadores	13	7,0	153	92,0
Establecimiento de la participación del comité de salud ocupacional en la elaboración o en las reformas al reglamento de higiene y seguridad industrial	12	7,0	154	92,0

*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Sistema de Información de Convenios Colectivos de Trabajo (Siscon), tomando como base una muestra de 166 convenios colectivos de trabajo.

**Tabla 31. Convenios que incluyen normas sobre indemnizaciones por enfermedades o accidentes de trabajo, a 30 de septiembre de 2010**

Variable	Sí	%	No	%
Establecimiento póliza de seguro en caso de invalidez por enfermedad	11	6,0	155	93,0
Establecimiento del monto y la cobertura de la póliza de seguro de invalidez por enfermedad	11	6,0	155	93,0
Pago de indemnización por accidente de trabajo	10	6,0	156	93,0
Pago de indemnización por enfermedad profesional	8	4,0	158	95,0

*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Sistema de Información de Convenios Colectivos de Trabajo (Siscon), tomando como base una muestra de 166 convenios colectivos de trabajo.

**Tabla 32. Convenios colectivos que incluyen normas sobre higiene y seguridad industrial, a 30 de septiembre de 2010**

Variable	Sí	%	No	%
Consagración de dotación de equipos de seguridad para los trabajadores	69	41,0	96	59,0
Establecimiento otro tipo de eventos generadores de accidente de trabajo	15	9,0	151	91,0
Indicación del mecanismo para la divulgación entre los trabajadores de los riesgos ocupacionales	15	9,0	151	91,0
Establecimiento de periodicidad en la dotación de equipos y su reposición	14	8,0	152	92,0
Garantía de suministro de algún alimento a trabajadores sometidos a riesgos específicos	14	8,0	152	92,0
Estipulación de un concepto de accidente de trabajo más amplio que el de ley	13	8,0	153	92,0
Inclusión de medidas de prevención y protección contra los riesgos de trabajo	11	7,0	155	93,0
Fijación de sanciones en caso de no uso de los implementos de seguridad	7	4,0	159	96,0
Establecimiento de los tipos de mediciones, de evaluación, de seguimiento y control de los riesgos y cargas de trabajo	7	4,0	159	96,0
Consagración obligación de elaboración de mapas de riesgos y el respectivo procedimiento para su elaboración	4	2,0	162	98,0
Regulación de la participación sindical en la definición y clasificación de accidentes de trabajo	3	2,0	163	98,0
Establecimiento del alcance de las responsabilidades que tiene el empleador y los trabajadores en la salud ocupacional	3	2,0	163	98,0
Establecimiento de normas mínimas de seguridad y saneamiento ambiental	1	1,0	165	99,0

*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Sistema de Información de Convenios Colectivos de Trabajo (Siscon), tomando como base una muestra de 166 convenios colectivos de trabajo.

**Tabla 33. Convenios que incluyen normas sobre seguros extralegales de vida y accidentes, a 30 de septiembre de 2010**

Variable	Sí	%	No	%
Establecimiento de un seguro de vida para los trabajadores por riesgo o naturaleza del trabajo o violencia	69	41,0	97	58,0

*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Sistema de Información de Convenios Colectivos de Trabajo (Siscon), tomando como base una muestra de 166 convenios colectivos de trabajo.

**Tabla 34. Convenios que incluyen normas sobre cultura y deportes a 30 de septiembre de 2010.**

Variable	Sí	%	No	%
Establecimiento de patrocinio para equipos deportivos con cargo a la empresa	83	50,0	83	50,0
Definición de creación de un comité deportivo	56	33,0	110	66,0
Establecimiento del uso de las instalaciones de la empresa con fines deportivos, recreativos y culturales	22	13,0	144	86,0
Definición de programas para la recreación y la cultura	17	10,0	149	89,0
Establecimiento de participación sindical en la definición de los programas de recreación y cultura	16	9,0	150	90,0
Definición de procedimientos para la utilización de las dos horas semanales por jornada semanal de 48 horas	9	5,0	157	94,0

*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Sistema de Información de Convenios Colectivos de Trabajo (Siscon), tomando como base una muestra de 166 convenios colectivos de trabajo.

**Tabla 35. Convenios que incluyen normas sobre otros servicios a los trabajadores, a 30 de septiembre de 2010**

Variable	Sí	%	No	%
Establecimiento de políticas especiales no salariales de estímulo al trabajador	25	15	141	84
Establecimiento de la participación sindical en la elección de la caja de compensación familiar	14	8	152	91
Establecimiento del servicio de proveeduría de productos de la canasta familiar y otros a precios especiales para los trabajadores	13	7	153	92
Establecimiento de préstamos para compra de vehículo a los trabajadores	11	6	155	93
Establecimiento de normas de protección para la mujer y el menor trabajador	10	6	156	93
Establecimiento de normas de restricción al abuso empresarial de las normas de acoso laboral	7	4	159	95
Establecimiento de procedimientos adicionales a los de ley para aplicar acoso laboral	7	4	159	95

*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Sistema de Información de Convenios Colectivos de Trabajo (Siscon), tomando como base una muestra de 166 convenios colectivos de trabajo.

**Tabla 36. Convenios que incluyen normas sobre planes de vivienda, a 30 de septiembre de 2010**

Variable	Sí	%	No	%
Establecimiento fondo de préstamos para vivienda	127	76,0	39	23,0
Establecimiento de préstamo para compra o adquisición de vivienda	111	66,0	55	33,0
Establecimiento de préstamo para remodelación o mejoras de vivienda	96	57,0	70	42,0
Establecimiento de préstamo para construcción de vivienda	89	53,0	77	46,0
Establecimiento de préstamo para pago de deudas hipotecarias de vivienda	83	50,0	83	50,0
Establecimiento de cobro de intereses por los préstamos para compra de vivienda	81	48,0	85	51,0
Establecimiento de abono de cesantías como amortización especial para préstamos de vivienda	68	40,0	98	59,0
Establecimiento de formas especiales de amortización por los préstamos de vivienda	65	39,0	101	60,0
Establecimiento de plazo para la cancelación de los préstamos para compra de vivienda	61	36,0	105	63,0
Posibilidad de hacer un segundo préstamo para adquisición, construcción y pago de deuda hipotecaria de vivienda	48	28,0	118	71,0
Reingreso al fondo de amortizaciones e intereses de los préstamos de vivienda	45	27,0	121	72,0
Establecimiento de algún tipo de seguro para proteger la vivienda del trabajador	33	19,0	133	80,0
Establecimiento de posibilidad de exonerar el pago de deudas de vivienda en eventos especiales como muerte del trabajador, pensión de vejez o invalidez, calamidad, entre otros	20	12,0	146	87,0

*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Sistema de Información de Convenios Colectivos de Trabajo (Siscon), tomando como base una muestra de 166 convenios colectivos de trabajo.

**Tabla 37. Convenios que incluyen normas sobre comités de vivienda, a 30 de septiembre de 2010**

Variable	Sí	%	No	%
Establecimiento comité de vivienda	89	53,0	77	46,0
Establecimiento reglamento para el funcionamiento del comité de vivienda	28	16,0	138	83,0

*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Sistema de Información de Convenios Colectivos de Trabajo (Siscon), tomando como base una muestra de 166 convenios colectivos de trabajo.

### ***Dinámica sindical***

Recopila información sobre las acciones de movilización política o reivindicativa como: huelgas, paros, jornadas de protestas y otras dinámicas en materia de acción colectiva por parte de las organizaciones sindicales colombianas.

**Tabla 38. Número de Acciones por Tipo de Acción 2010**

<b>Acciones</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Huelga	54	30,7
Paro	5	2,8
Jornada de protesta	32	18,2
Marcha	27	15,3
Toma de instalaciones	11	6,3
Bloqueo de vías	20	11,4
Mítin o plantón	22	12,5
Otra	5	2,8
Total	176	100,0

*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Dinámica Sindical.

**Tabla 39. Número de acciones por departamento, 2010**

Departamento	Total	%
Antioquia	32	18,2
Arauca	1	0,6
Atlántico	6	3,4
Bolívar	7	4,0
Boyacá	2	1,1
Caldas	1	0,6
Casanare	2	1,1
Cauca	1	0,6
Cesar	3	1,7
Córdoba	2	1,1
Cundinamarca	32	18,2
La Guajira	5	2,8
Magdalena	4	2,3
Meta	2	1,1
Nariño	2	1,1
Norte de Santander	4	2,3
Putumayo	1	0,6
Quindío	1	0,6
Risaralda	1	0,6
Santander	11	6,3
Sucre	2	1,1
Tolima	2	1,1
Valle del Cauca	25	14,2
NR	27	15,3
Total	176	100,0

Nota: Los departamentos que no registran acciones no están incluidos en este cuadro.

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Dinámica Sindical.

**Tabla 40. Número de acciones por motivo de la acción, 2010**

Motivo	Total	%
Negociación del convenio colectivo laboral	5	2,8
Solidaridad	4	2,3
Reestructuración o reconversión	6	3,4
Violación al convenio colectivo	4	2,3
Violación DDHH, Vida, libertad e integridad (vli)	24	13,6
Políticas generales o de Estado	52	29,5
Despidos	11	6,3
Flexibilización o tercerización	3	1,7
Incumplimiento de obligaciones del empleador	44	25,0
Cierre de empresa	3	1,7
Privatización de empresa	11	6,3
Otros motivos	9	5,1
Total	176	100,0

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Dinámica Sindical.

**Tabla 41. Número de acciones por división económica, 2010**

Sección Económica CIIU	Total	%
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	9	5,1
Explotación de minas y canteras	19	10,8
Industrias manufactureras	15	8,5
Suministro de electricidad, gas y agua	4	2,3
Construcción	5	2,8
Comercio al por mayor y al por menor; reparación vehículos, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	12	6,8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	30	17,0
Intermediación financiera	4	2,3
Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria	7	4,0
Educación	20	11,4
Servicios sociales y de salud	28	15,9
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	14	8,0
NR	9	5,1
<b>Total</b>	<b>176</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Dinámica Sindical.

**Tabla 42. Número de acciones por cobertura territorial de la acción, 2010**

Cobertura territorial	Total	%
Internacional	5	2,8
Nacional	21	11,9
Regional	3	1,7
Zonal	14	8,0
Departamental	3	1,7
Local	128	72,7
No responde	2	1,1
<b>Total</b>	<b>176</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Dinámica Sindical.

**Tabla 43. Número de acciones por tipo de empresa afectada, 2010**

Entidad hacia la que se dirige la acción	Total	%
Gobierno central	64	36,4
Gobierno departamental	26	14,8
Gobierno municipal	35	19,9
Gremio empresarial	1	,6
Empresa	50	28,4
<b>Total</b>	<b>176</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Dinámica Sindical.

**Tabla 44. Número de acciones por tipo de organización sindical, 2010**

Tipo de sindicato	Total	%
Industria	46	54,8
Empresa	25	29,8
Gremio	11	13,1
Oficios varios	2	2,4
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Dinámica Sindical.

**Tabla 45. Número de acciones por tipo de organización sindical 2010**

Afiliación confederal del sindicato	Total	%
CGT	1	1,2
CUT	69	82,1
No confederado	4	4,8
NR	10	11,9
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Dinámica Sindical.

### Sinderh-Derechos Humanos

Este subsistema registra, desde 1991, las violaciones a la vida, la libertad e integridad personal de los trabajadores(as) sindicalizados en Colombia. Las definiciones de tales violaciones están formuladas en compatibilidad con las definiciones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, los Convenios de Ginebra, la OIT y la Constitución Política Colombiana. Incluye violaciones presentadas desde el año 1991 y actualmente inicia un proceso de registro de información en cronología regresiva del año 1991 al año 1986.

**Tabla 46. Violaciones del derecho a la vida, a la libertad personal y a la integridad física de las y los sindicalistas colombianos  
Enero-junio 2010-2011**

Tipo de Violación	2010	%	2011	%	Variación
Amenazas	262	73,0	302	76,5	40
Desplazamiento forzado	26	7,2	33	8,4	7
Homicidios	32	8,9	17	4,3	-15
Hostigamiento	12	3,3	23	5,8	11
Atentado con o sin lesiones	13	3,6	5	1,3	-8
Detención arbitraria	1	0,3	10	2,5	9
Desaparición	4	1,1	3	0,8	-1
Tortura	2	0,6	2	0,5	0
Allanamiento ilegal	2	0,6	0	0,0	-2
Secuestro	5	1,4	0	0,0	-5
<b>Total</b>	<b>359</b>	<b>100,0</b>	<b>395</b>	<b>100,0</b>	<b>36</b>

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Sinderh.

**Tabla 47. Violaciones del derecho a la vida, a la libertad personal y a la integridad física de las y los sindicalistas colombianos por departamento Enero-junio 2010-2011**

Departamento	2010		2011		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Antioquia	106	29,5	172	43,5	278	36,9
Valle	59	16,4	55	13,9	114	15,1
Santander	23	6,4	15	3,8	38	5,0
Risaralda	80	22,3	15	3,8	95	12,6
Caldas	18	5,0	10	2,5	28	3,7
Atlántico	4	1,1	27	6,8	31	4,1
Cauca	14	3,9	12	3,0	26	3,4
Bolívar	9	2,5	13	3,3	22	2,9
Bogotá D.E.	7	1,9	14	3,5	21	2,8
Tolima	3	0,8	5	1,3	8	1,1
Arauca	8	2,2		0,0	8	1,1
Córdoba	5	1,4	16	4,1	21	2,8
Magdalena	6	1,7	1	0,3	7	0,9
Nariño	4	1,1		0,0	4	0,5
Meta	4	1,1	2	0,5	6	0,8
Cesar	1	0,3		0,0	1	0,1
Quindío	1	0,3		0,0	1	0,1
Norte de Santander	1	0,3	3	0,8	4	0,5
Guajira	3	0,8	2	0,5	5	0,7
Amazonas	2	0,6		0,0	2	0,3
Cundinamarca	1	0,3	2	0,5	3	0,4
Putumayo		0,0	25	6,3	25	3,3
Sucre		0,0	3	0,8	3	0,4
Caquetá		0,0	2	0,5	2	0,3
<b>Total</b>	<b>359</b>	<b>100,0</b>	<b>395</b>	<b>100,0</b>	<b>754</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Sinderh.

**Tabla 48. Homicidios de sindicalistas colombianos por departamento  
Enero-junio 2010-2011**

Departamento	2010		2011		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Arauca	2	6,3		0,0	2	4,1
Córdoba	4	12,5	3	17,6	7	14,3
Antioquia	6	18,8		0,0	6	12,2
Santander	1	3,1		0,0	1	2,0
Valle	4	12,5	3	17,6	7	14,3
Bolívar	4	12,5		0,0	4	8,2
Cauca	3	9,4		0,0	3	6,1
Magdalena	2	6,3	1	5,9	3	6,1
Tolima	2	6,3	1	5,9	3	6,1
Risaralda	0	0,0	3	17,6	3	6,1
Norte de Santander	1	3,1		0,0	1	2,0
Bogotá D.E.	0	0,0	1	5,9	1	2,0
Nariño	1	3,1		0,0	1	2,0
Atlántico	0	0,0	1	5,9	1	2,0
Putumayo	0	0,0	1	5,9	1	2,0
Quindío	1	3,1		0,0	1	2,0
Cundinamarca	0	0,0	1	5,9	1	2,0
Amazonas	1	3,1		0,0	1	2,0
Caquetá	0	0,0	1	5,9	1	2,0
Boyacá	0	0,0	1	5,9	1	2,0
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100,0</b>	<b>17</b>	<b>100,0</b>	<b>49</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Sinderh.

**Tabla 49. Violaciones del derecho a la vida, a la libertad personal y a la integridad física de las y los sindicalistas colombianos por sexo Enero-junio 2010-2011**

Sexo	2010		2011		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Masculino	232	64,6	289	73,2	521	69,1
Femenino	127	35,4	106	26,8	233	30,9
<b>Total</b>	<b>359</b>	<b>100,0</b>	<b>395</b>	<b>100,0</b>	<b>754</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Sinderh.

**Tabla 50. Homicidios de sindicalistas colombianos por sexo Enero-junio 2010-2011**

Sexo	2010		2011		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Masculino	30	93,8	17	100,0	47	95,9
Femenino	2	6,3	0	0,0	2	4,1
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100,0</b>	<b>17</b>	<b>100,0</b>	<b>49</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Sinderh.

**Tabla 51. Violaciones del derecho a la vida, a la libertad personal y a la integridad física de las y los sindicalistas colombianos por división económica, enero-junio 2010-2011**

División económica	2010		2011		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Servicios comunales y personales-educación	239	66,6	229	58,0	468	62,1
Servicios comunales y personales-otro	40	11,1	22	5,6	62	8,2
Agricultura, caza y pesca	26	7,2	40	10,1	66	8,8
Ind. Manufacturera	13	3,6	11	2,8	24	3,2
Minas y canteras	17	4,7	30	7,6	47	6,2
Servicios comunales y personales-salud	5	1,4	19	4,8	24	3,2
Electricidad, gas y agua	5	1,4	13	3,3	18	2,4
Servicios comunales y personales-empresas entes territoriales (trabajadores municipales y oficiales)	5	1,4	19	4,8	24	3,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4	1,1	4	1,0	8	1,1
Financiero	4	1,1	0	0,0	4	0,5
Servicios comunales y personales-judicial	0	0,0	1	0,3	1	0,1
Construcción	1	0,3	0	0,0	1	0,1
Comercio	0	0,0	1	0,3	1	0,1
Actividad Económica no especificada	0	0,0	6	1,6	6	0,8
<b>Total</b>	<b>359</b>	<b>100,0</b>	<b>395</b>	<b>100,0</b>	<b>754</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Sinderh.

**Tabla 52. Homicidios de sindicalistas colombianos por división económica Enero-junio 2010-2011**

División económica	2010		2011		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Servicios comunales y personales-educación	17	53,1	9	52,9	26	53,1
Agricultura, caza y pesca	6	18,8	2	11,8	8	16,3
Servicios comunales y personales-otro	2	6,3	2	11,8	4	8,2
Minas y canteras	2	6,3	1	5,9	3	6,1
Industria manufacturera	1	3,1	0	0,0	1	2,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2	6,3	0	0,0	2	4,1
Servicios comunales y personales-empresas entes territoriales (trabajadores municipales y oficiales)	1	3,1	2	11,8	3	6,1
Actividad no especificada	0	0,0	1	5,9	1	2,0
Electricidad, gas y agua	1	3,1	0	0,0	1	2,0
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100,0</b>	<b>17</b>	<b>100,0</b>	<b>49</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Sinderh.

**Tabla 53. Violaciones del derecho a la vida, a la libertad personal y a la integridad física de las y los sindicalistas colombianos por central sindical Enero-junio 2010-2011**

Central sindical	2010		2011		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
CUT	348	96,9	363	91,9	711	94,3
CGT	4	1,1	16	4,1	20	2,7
CTC	0	0,0	1	0,3	1	0,1
No confederado	7	1,9	15	3,8	22	2,9
<b>Total</b>	<b>359</b>	<b>100,0</b>	<b>395</b>	<b>100,0</b>	<b>754</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Sinderh.

**Tabla 54. Homicidios de sindicalistas colombianos por Central Sindical, enero-junio 2010-2011**

Central sindical	2010		2011		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
CUT	28	87,5	13	76,5	41	83,7
CGT	2	6,3	1	5,9	3	6,1
No confederado	2	6,3	3	17,6	5	10,2
Total	32	100,0	17	100,0	49	100,0

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Sinderh.

**Tabla 55. Violaciones del derecho a la vida, a la libertad personal y a la integridad física de las y los sindicalistas colombianos por presuntos responsables, enero-junio 2010-2011**

Presuntos responsables	2010		2011		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
No identificado	264	73.5	295	74.7	559	74.1
Autodefensas y/o paramilitares	79	22.0	82	20.8	161	21.4
Organismo estatal	11	3.1	16	4.1	27	3.6
Guerrilla	5	1.4	2	0.5	7	0.9
Total	359	100	395	100	754	100

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Sinderh.

**Tabla 56. Homicidios de sindicalistas colombianos por presuntos responsables, enero-junio 2010-2011**

Presuntos responsables	2010		2011		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
No identificado	25	78.1	16	94.1	41	83.7
Autodefensas y/o paramilitares	6	18.8	1	5.9	7	14.3
Guerrilla	1	3.1	0	0.0	1	2.0
Total	32	100	17	100	49	100

\*Los datos presentados a 2010 pueden presentar variaciones posteriores a la consolidación de la información. Éstos aún no pueden ser comparables con los correspondientes a 2009.

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Sinderh.

### ***Macrolaborales (a junio de 2011)***

Agrupación de información periódica de más de 40 variables macroeconómicas y laborales que son de interés para la institución, los sindicatos y el mundo laboral. Las fuentes de esta base de datos son especialmente instituciones como: El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), el Banco de la República y el Banco Mundial, entre otros. Es importante precisar que macrolaborales es un sistema de consulta que busca mostrar la información y su variación histórica según sea definida la variable. Es decir, es un sistema que reúne variables de diferentes fuentes ordenadas en un sistema único para la facilidad de los usuarios, con el fin de tener la información laboral y económica. Para este reporte se seleccionaron algunas variables de interés laboral y sindical.

#### **Producción**

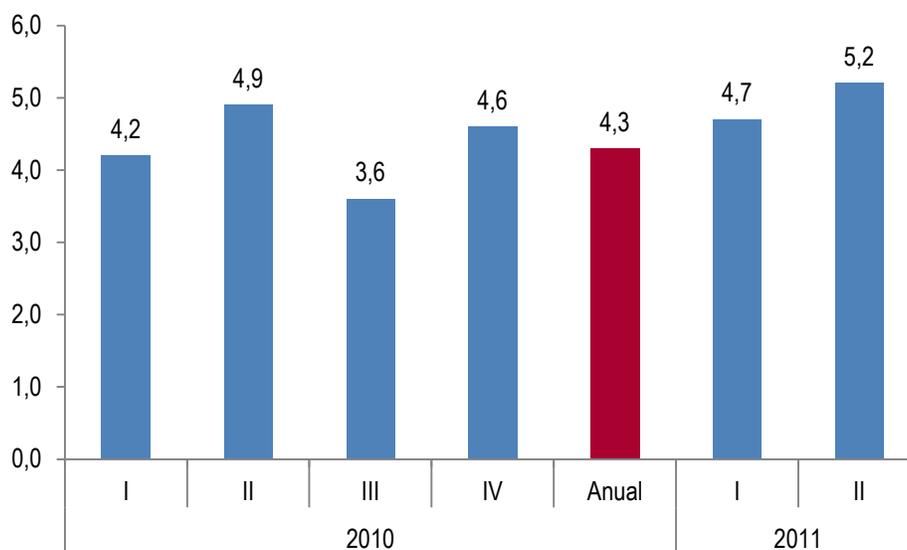
El producto interno bruto (PIB) representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda final o las utilidades finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

**Tabla 57. Variación porcentual del PIB trimestral y anual en términos constantes, series desestacionalizadas, 2010-II trimestre 2011**

Ramas de actividad	2010*					2011	
	I	II	III	IV	ANUAL	I	II
Agropecuario, silvicultura, caza y pesca	-3,1	0,3	-1,4	4,2	0,0	6,9	2,2
Explotación de minas y canteras	12,9	14,9	9,8	7,0	11,1	9,1	10,3
Industria manufacturera	4,8	7,9	3,2	3,8	4,9	4,9	2,1
Electricidad, gas y agua	8,3	3,8	-0,7	-2,0	2,2	-0,9	1,5
Construcción	9,9	-0,8	-7,1	6,7	1,9	-3,0	-0,9
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	4,9	5,0	6,5	7,6	6,0	6,2	7,2
Transporte, almacenamiento y comunicación	2,6	4,4	7,2	5,1	4,8	5,5	7,1
Establecimientos financieros, seguros, inmuebles y servicios a las empresas	1,7	3,0	3,2	2,9	2,7	4,8	6,1
Servicios sociales, comunales y personales	4,1	4,4	3,9	3,8	4,1	1,2	2,3
Producto Interno Bruto	4,2	4,9	3,6	4,6	4,3	4,7	5,2

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE, Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales.

**Gráfico 1. Variación porcentual del pib trimestral en términos constantes, series desestacionalizadas, 2010-II trimestre de 2011**



Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE, Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

## Precios

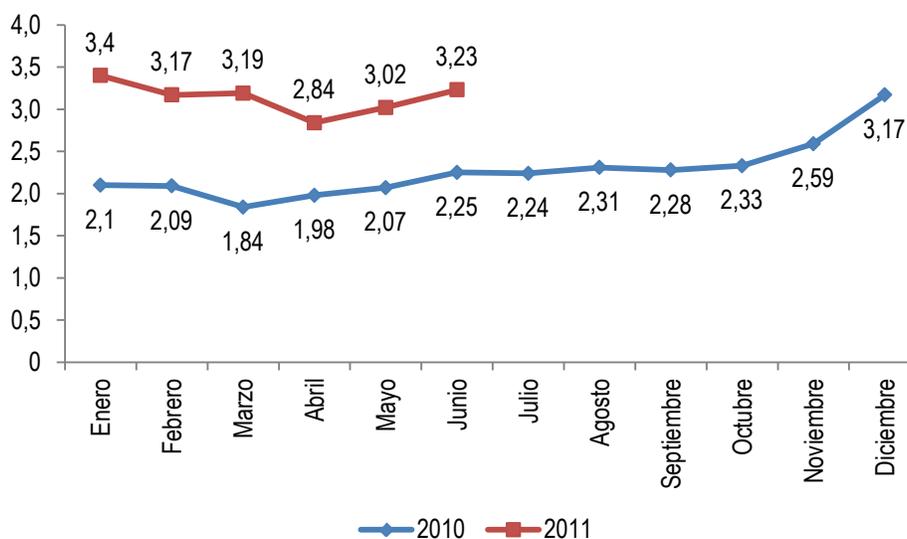
Las variables de precios son importantes ya que el índice de precios al consumidor (IPC) es un referente para la negociación de salarios en el ámbito nacional. Además, estos indicadores explican el comportamiento y evolución de los precios en el país. IPC: es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas

**Tabla 58. IPC, variación mensual y variación doce meses, 2010-II trimestre de 2011**

Meses	Variación mensual		Variación doce meses	
	2010	2011	2010	2011
Enero	0,69	0,91	2,10	3,40
Febrero	0,83	0,60	2,09	3,17
Marzo	0,25	0,27	1,84	3,19
Abril	0,46	0,12	1,98	2,84
Mayo	0,10	0,28	2,07	3,02
Junio	0,11	0,32	2,25	3,23
Julio	-0,04		2,24	
Agosto	0,11		2,31	
Septiembre	-0,14		2,28	
Octubre	-0,09		2,33	
Noviembre	0,19		2,59	
Diciembre	0,65		3,17	

*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE.

**Gráfico 2. IPC. Variación doce meses 2010-2011.**



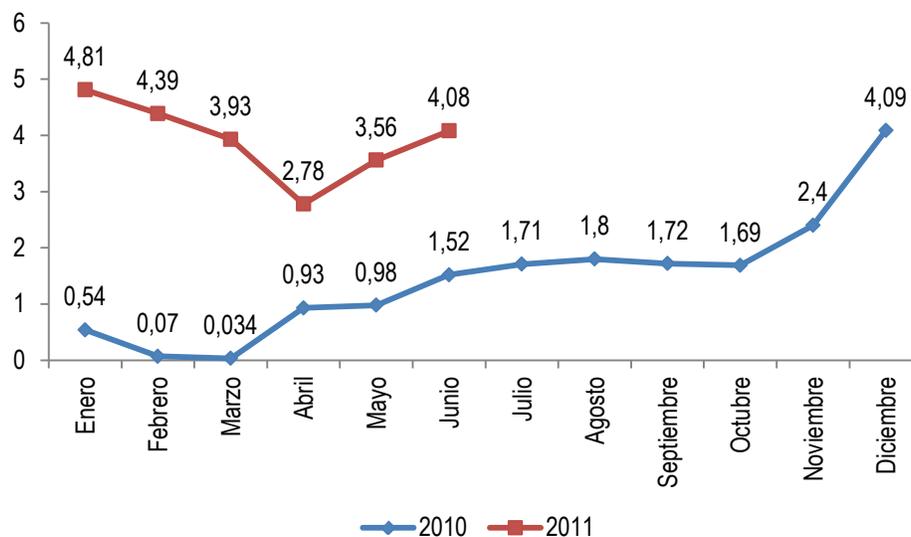
**Fuente:** Escuela Nacional Sindical, Sistema de información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE.

**Tabla 59. IPC. Alimentos, variación doce meses, 2010-2011**

Meses	2010	2011
Enero	-0,54	4,81
Febrero	-0,07	4,39
Marzo	0,34	3,93
Abril	0,93	2,78
Mayo	0,98	3,56
Junio	1,52	4,08
Julio	1,71	
Agosto	1,80	
Septiembre	1,72	
Octubre	1,69	
Noviembre	2,40	
Diciembre	4,09	

**Fuente:** Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE.

**Gráfico 3. IPC. Alimentos, variación doce meses, 2010-2011**



*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE

## Salarios

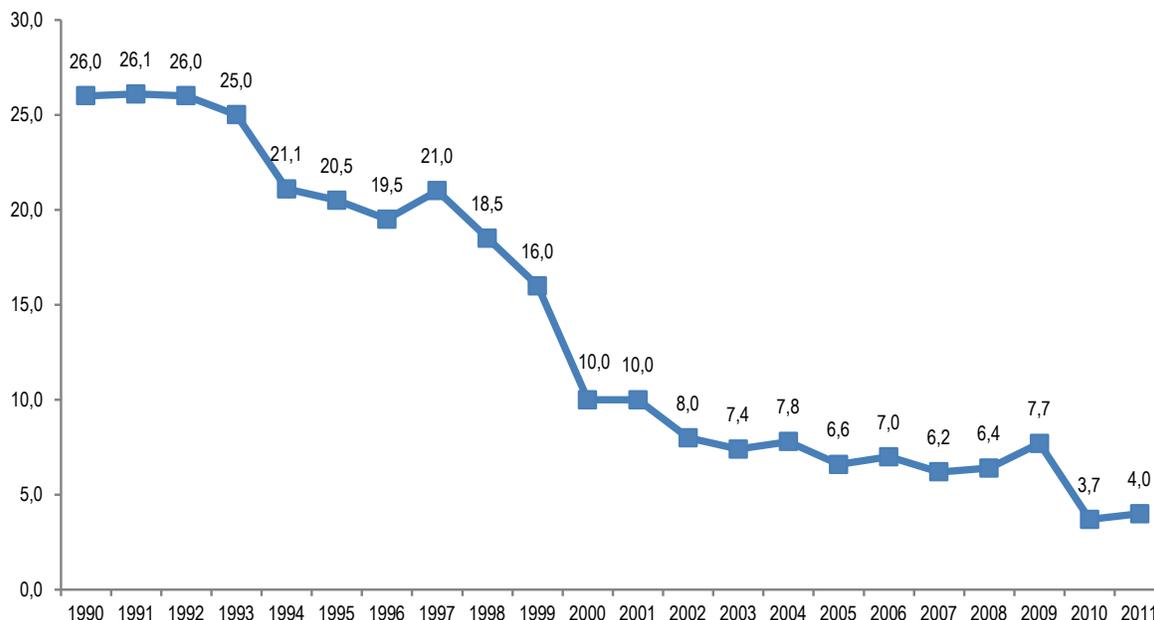
El salario mínimo: el Código Sustantivo del Trabajo (Art. 145) señala que el salario mínimo es el que todo trabajador tiene derecho a percibir para subvenir a sus necesidades normales y a las de su familia, en el orden material, moral y cultural.

**Tabla 60. Salario mínimo mensual legal y decretos. 1998-2011**

Fecha de Vigencia	Número de Decreto	Salario Mínimo Legal	Crecimiento (%)	Subsidio de Transporte
1990	3000 Dic./89	41.025	26,00	3.798
1991	3074 Dic./90	51.720	26,10	4.787
1992	2867 Dic./91	65.190	26,00	6.033
1993	2061 Dic./92	81.510	25,00	7.542
1994	2548 Dic/93	98.700	21,10	8.705
1995	2872 Dic/94	118.934	20,50	10.815
1996	2310 Dic./95	142.126	19,50	13.567
1997	2334 Dic./96	172.005	21,00	17.250
1998	3106 Dic/97	203.826	18,50	20.700
1999	2560 Dic/98	236.438	16,00	24.012
2000	2647 Dic/99	260.100	10,00	26.413
2001	2580 Dic/00	286.000	10,00	30.000
2002	2910 Dic/01	309.000	8,00	34.000
2003	3232 Dic/02	332.000	7,40	37.500
2004	3770 Dic/03	358.000	7,80	41.600
2005	4360 Dic/04	381.500	6,60	44.500
2006	4686 Dic/05	408.000	7,00	47.700
2007	4580 Dic/06	433.700	6,20	50.800
2008	4565 Dic/07	461.500	6,40	55.000
2009	04868 Dic/08	496.900	7,70	59.300
2010	3000 Dic/09	515.000	3,71	61.500
2011	033 Ene/11	535.600	4,00	63.600

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolabores, información suministrada a través de los decretos del Gobierno Nacional.

**Gráfico 4. Colombia: Incrementos del salario mínimo legal. Variación porcentual 1999-2011**



## **Indicadores generales del mercado laboral**

Una de las formas de observar la clase de empleo que está generando la economía, son los diferentes indicadores laborales que dan cuenta del comportamiento de la oferta y la demanda de trabajo. A continuación se da una descripción de dichos indicadores.

**Población total (PT).** Se estima por proyecciones con base en los resultados de los censos de población.

**Población en edad de trabajar (PET).** Está constituida por las personas de 12 y más años en la parte urbana, y de 10 años y más en la parte rural.

**Población económicamente activa (PEA).** También se llama fuerza laboral y son las personas en edad de trabajar, que trabajan o están buscando empleo.

**Población económicamente inactiva (PEI).** Comprende a todas las personas en edad de trabajar que no participan en la producción de bie-

nes y servicios porque no necesitan, no pueden o no están interesadas en tener actividad remunerada. A este grupo pertenecen estudiantes, amas de casa, pensionados, jubilados, rentistas, inválidos (incapacitados permanentemente para trabajar), personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar, y trabajadores familiares sin remuneración que se encuentran laborando menos de 15 horas semanales.

**Ocupados (O).** Son las personas que durante el período de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones: a) trabajó por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia; b) los que no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo; c) trabajadores sin remuneración que trabajaron en la semana de referencia por lo menos una hora.

**Desempleo (D).** Imposibilidad que tiene las personas que desean trabajar de poder obtener un empleo. En un sentido más general, subutilización de cualquier recurso productivo. Parte de la fuerza de trabajo que estando en condiciones de trabajar no se encuentra ocupada en actividades productoras de bienes y servicios. Incluye a las personas cesantes y a las que buscan trabajo por primera vez.

**Desempleo abierto.** a) sin empleo en la semana de referencia, b) hicieron diligencias en el último mes, c) disponibilidad.

**Desempleo oculto.** a) sin empleo en la semana de referencia; b) no hicieron diligencias en el último mes, pero sí en los últimos 12 meses y tienen una razón válida desaliento; c) disponibilidad.

**El subempleo subjetivo.** Se refiere al simple deseo manifestado por el trabajador de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o tener una labor más propia de sus personales competencias.

**El subempleo objetivo.** Comprende a quienes tienen el deseo, pero además han hecho una gestión para materializar su aspiración y están en disposición de efectuar el cambio.

**Subempleo por insuficiencia de horas.** Ocupados que desean trabajar más horas ya sea en su empleo principal o secundario y tienen una jornada inferior a 48 horas semanales

**Condiciones de empleo inadecuado por competencias.** Puede incluir todas las personas que trabajan y que durante el período de referencia, desean o buscan cambiar su situación de empleo actual para utilizar mejor sus competencias profesionales y están disponibles para ello.

**Condiciones de empleo inadecuado por ingresos.** puede incluir todas las personas ocupadas que, durante el período de referencia, deseaban o buscaban cambiar su situación actual de empleo, con objeto de mejorar sus ingresos limitados.

### ***Principales indicadores***

**% PET: % población en edad de trabajar** =  $(PET / PT) * 100$

**TO: Tasa de ocupados** =  $(O / PET) * 100$

**TD: Tasa de desempleo** =  $(D / PEA) * 100$

**TGP: Tasa global de participación** =  $(PEA / PET) * 100$

**TI: Tasa de inactividad** =  $(PEI / PET) * 100$

**TS: Tasa de subempleo** =  $(PS / PEA) * 100$

**Tabla 61. Indicadores Generales del Mercado Laboral. Principales Variables Laborales, Total mensual (Segundo semestre) 2010-2011. (En miles)**

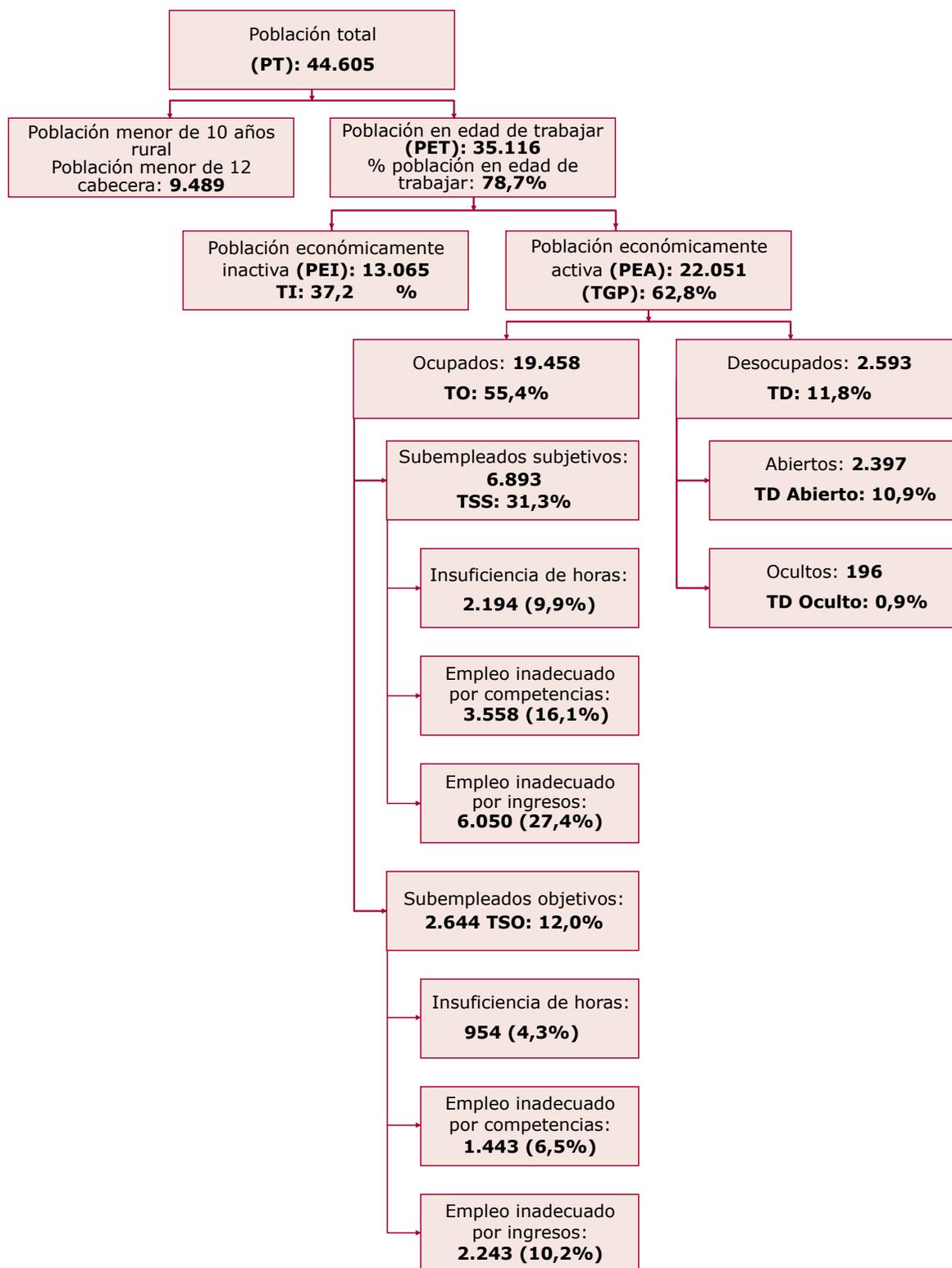
Concepto	2010												2011					
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
% población en edad de trabajar	78,4	78,4	78,4	78,4	78,5	78,5	78,7	78,7	78,7	78,7	78,7	78,8	78,7	78,7	78,7	78,7	78,8	78,8
TGP	62,1	62,5	61,5	63,1	62,4	62,4	62,6	62,4	62,6	62,6	62,6	62,9	62,4	62,4	62,6	62,8	63,5	62,9
TO	53,0	54,6	54,3	55,4	54,9	55,2	54,1	54,4	55,8	55,8	55,7	56,0	54,4	54,4	55,8	55,7	56,4	56,0
TD	14,6	12,6	11,8	12,2	12,1	11,6	13,5	12,8	10,8	10,8	11,2	10,9	13,5	12,8	10,8	11,2	11,3	10,9
T.D. Abierto	13,5	11,8	11,1	11,2	11,1	10,6	12,6	12,1	10,1	10,1	10,2	10,1	12,6	12,1	10,1	10,2	10,3	10,1
T.D. Oculto	1,1	0,8	0,7	1,0	1,0	1,0	1,0	0,7	0,8	0,8	1,0	0,9	1,0	0,7	0,8	1,0	1,0	0,9
Tasa de subempleo subjetivo	32,1	31,9	30,7	31,9	32,8	32,7	30,3	32,4	31,0	31,0	31,8	31,0	30,3	32,4	31,0	31,8	31,0	31,0
Insuficiencia de horas	10,5	9,8	9,2	10,1	10,8	11,2	9,1	10,1	9,9	10,2	10,0	10,5	10,1	10,1	9,9	10,2	10,0	10,5
Empleo inadecuado por competencias	16,7	17,7	15,6	16,3	16,1	15,8	14,8	16,9	16,8	16,3	16,0	16,0	14,8	16,9	16,8	16,3	16,0	16,0
Empleo inadecuado por ingresos	27,7	28,1	26,9	28,1	28,6	28,0	26,6	28,4	27,4	27,8	27,0	27,0	26,6	28,4	27,4	27,8	27,4	27,0
Tasa de subempleo objetivo	12,0	12,5	12,4	12,2	12,5	12,4	11,9	12,5	12,2	12,3	11,4	11,4	11,9	12,5	12,2	12,3	11,7	11,4
Insuficiencia de horas	4,6	4,7	4,3	4,7	4,8	5,0	4,0	4,6	4,1	4,4	4,3	4,3	4,0	4,6	4,1	4,4	4,5	4,3
Empleo inadecuado por competencias	6,6	6,8	6,6	6,3	6,5	6,2	6,1	6,9	7,0	6,7	6,3	6,3	6,1	6,9	7,0	6,7	6,3	6,3
Empleo inadecuado por ingresos	10,1	10,5	10,5	10,3	10,5	10,1	10,1	10,5	10,5	10,6	9,4	9,4	10,1	10,5	10,5	10,6	9,9	9,4
Población total	43.982	44.024	44.067	44.110	44.153	44.195	44.497	44.540	44.583	44.626	44.713	44.713	44.497	44.540	44.583	44.626	44.669	44.713
Población en edad de trabajar	34.469	34.514	34.559	34.604	34.649	34.694	35.005	35.049	35.094	35.138	35.226	35.226	35.005	35.049	35.094	35.138	35.182	35.226
Población económicamente activa	21.404	21.558	21.259	21.836	21.622	21.656	21.898	21.884	21.965	22.055	22.151	22.151	21.898	21.884	21.965	22.055	22.353	22.151
Ocupados	18.276	18.850	18.749	19.168	19.014	19.138	18.932	19.079	19.585	19.585	19.732	19.732	18.932	19.079	19.585	19.585	19.837	19.732
Desocupados	3.128	2.708	2.511	2.668	2.608	2.519	2.967	2.805	2.381	2.470	2.418	2.418	2.967	2.805	2.381	2.470	2.516	2.418
Abiertos	2.891	2.538	2.356	2.451	2.389	2.298	2.753	2.642	2.211	2.243	2.229	2.229	2.753	2.642	2.211	2.243	2.302	2.229
Ocultos	237	171	155	218	219	220	213	164	169	228	189	189	213	164	169	228	214	189
Inactivos	13.065	12.956	13.300	12.768	13.027	13.037	13.107	13.165	13.128	13.083	13.076	13.076	13.107	13.165	13.128	13.083	12.829	13.076
Subempleados Subjetivos	6.861	6.880	6.528	6.972	7.092	7.075	6.629	7.090	6.817	7.015	6.871	6.871	6.629	7.090	6.817	7.015	6.936	6.871
Insuficiencia de horas	2.238	2.103	1.945	2.210	2.336	2.421	1.990	2.201	2.167	2.249	2.331	2.331	1.990	2.201	2.167	2.249	2.226	2.331
Empleo inadecuado por competencias	3.567	3.807	3.308	3.570	3.471	3.427	3.233	3.702	3.694	3.588	3.545	3.545	3.233	3.702	3.694	3.588	3.587	3.545
Empleo inadecuado por ingresos	5.921	6.059	5.712	6.132	6.182	6.073	5.836	6.214	6.021	6.123	5.978	5.978	5.836	6.214	6.021	6.123	6.130	5.978
Subempleados Objetivos	2.569	2.703	2.638	2.655	2.704	2.679	2.609	2.728	2.670	2.718	2.515	2.515	2.609	2.728	2.670	2.718	2.626	2.515
Insuficiencia de horas	994	1.011	916	1.030	1.040	1.083	885	998	905	980	944	944	885	998	905	980	1.011	944
Empleo inadecuado por competencias	1.413	1.457	1.399	1.373	1.408	1.347	1.340	1.517	1.527	1.469	1.393	1.393	1.340	1.517	1.527	1.469	1.410	1.393
Empleo inadecuado por ingresos	2.160	2.259	2.241	2.249	2.281	2.185	2.209	2.304	2.305	2.344	2.087	2.087	2.209	2.304	2.305	2.344	2.210	2.087

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

**Tabla 62. Indicadores generales del mercado laboral. Principales variables laborales. Total nacional semestral 2010-2011. Promedio enero-junio (en miles)**

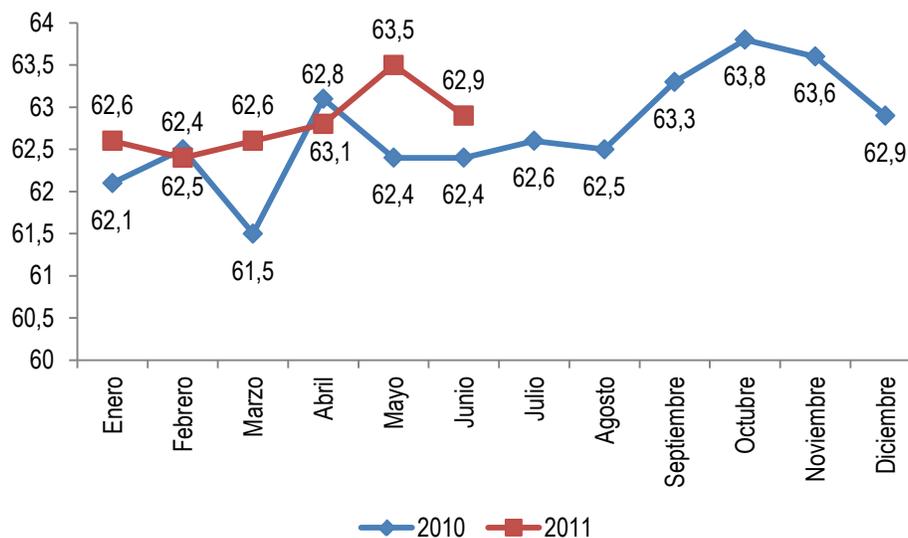
Concepto	2010	2011
% población en edad de trabajar	78,4	78,7
TGP	62,3	62,8
TO	54,6	55,4
TD	12,5	11,8
T.D. Abierto	11,5	10,9
T.D. Oculto	0,9	0,9
Tasa de subempleo subjetivo	32,0	31,3
Insuficiencia de horas	10,2	9,9
Empleo inadecuado por competencias	16,4	16,1
Empleo inadecuado por ingresos	27,9	27,4
Tasa de subempleo objetivo	12,3	12,0
Insuficiencia de horas	4,7	4,3
Empleo inadecuado por competencias	6,5	6,5
Empleo inadecuado por ingresos	10,3	10,2
Población total	44.088	44.605
Población en edad de trabajar	34.581	35.116
Población económicamente activa	21.556	22.051
Ocupados	18.866	1.9458
Desocupados	2.690	2.593
Abiertos	2.487	2.397
Ocultos	203	196
Inactivos	13.026	13.065
Subempleados Subjetivos	6.901	6.893
Insuficiencia de horas	2.209	2.194
Empleo inadecuado por competencias	3.525	3.558
Empleo inadecuado por ingresos	6.013	6.050
Subempleados Objetivos	2.658	2.644
insuficiencia de horas	1.012	954
Empleo inadecuado por competencias	1.399	1.443
Empleo inadecuado por ingresos	2.229	2.243

*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares.



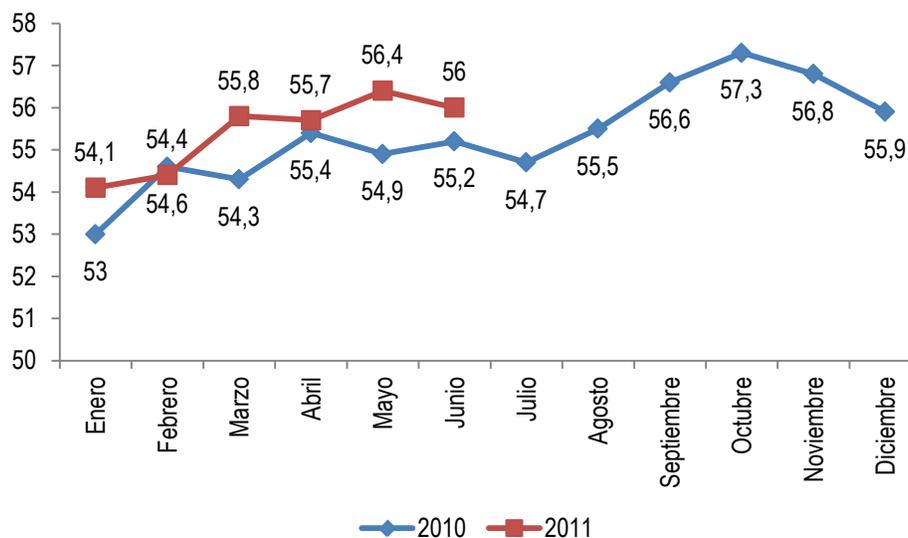
*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares, promedio (enero-diciembre) 2009, valores en miles.

**Gráfico 5. Colombia: Tasa global de participación nacional mensual 2010-2011**



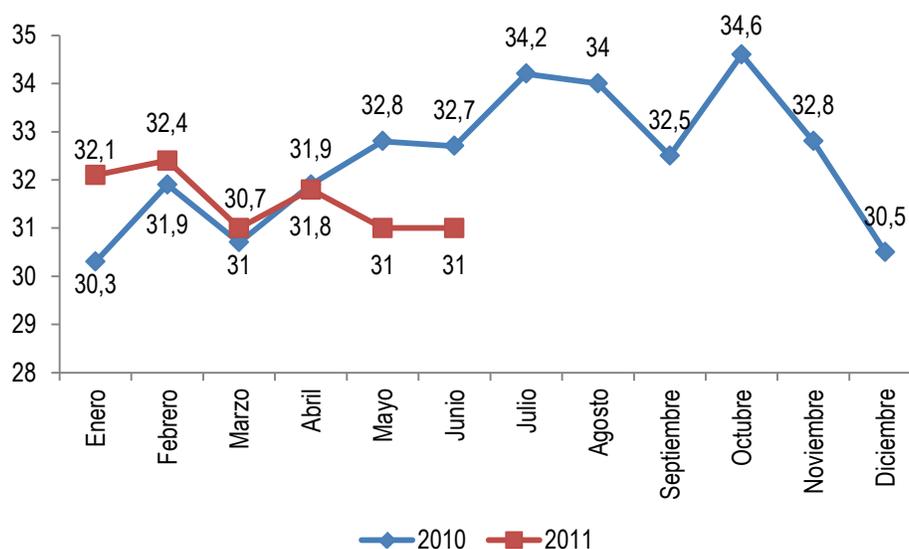
Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

**Gráfico 6. Colombia: Tasa de ocupados nacional mensual 2010-2011**



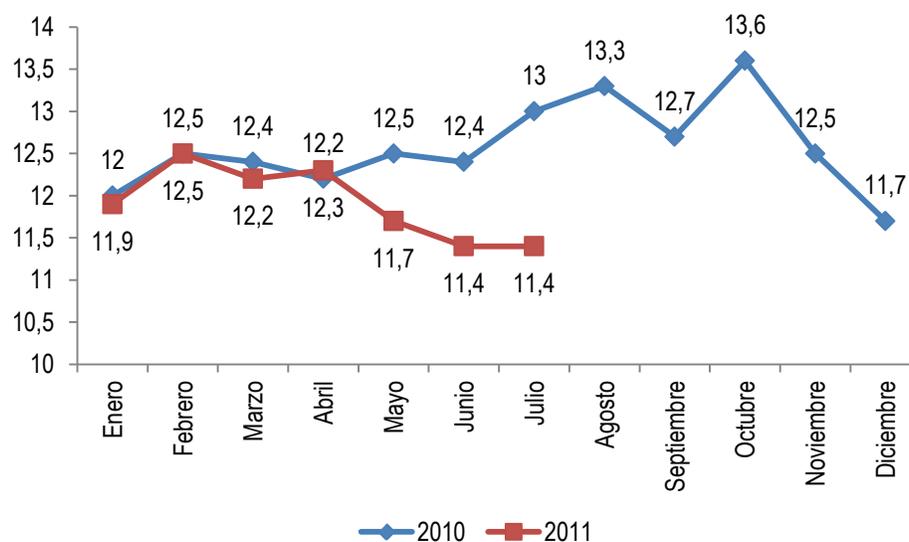
Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

**Gráfico 7. Colombia: Tasa de Subempleo Subjetivo Nacional mensual, 2010-2011**



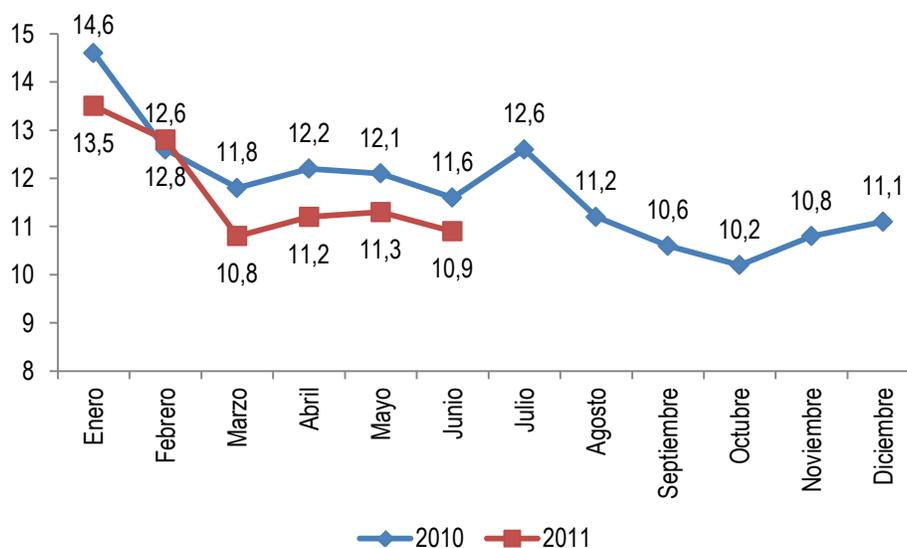
**Fuente:** Escuela Nacional Sindical, Sistema de información Sindical y Laboral –SISLAB–, Subsistema MACROLABORALES, alimentado con información suministrada por el DANE, Encuesta Continua de hogares, desde 2007 Gran Encuesta Integrada de hogares.

**Gráfico 8. Colombia: Tasa de subempleo objetivo nacional mensual 2010- 2011**



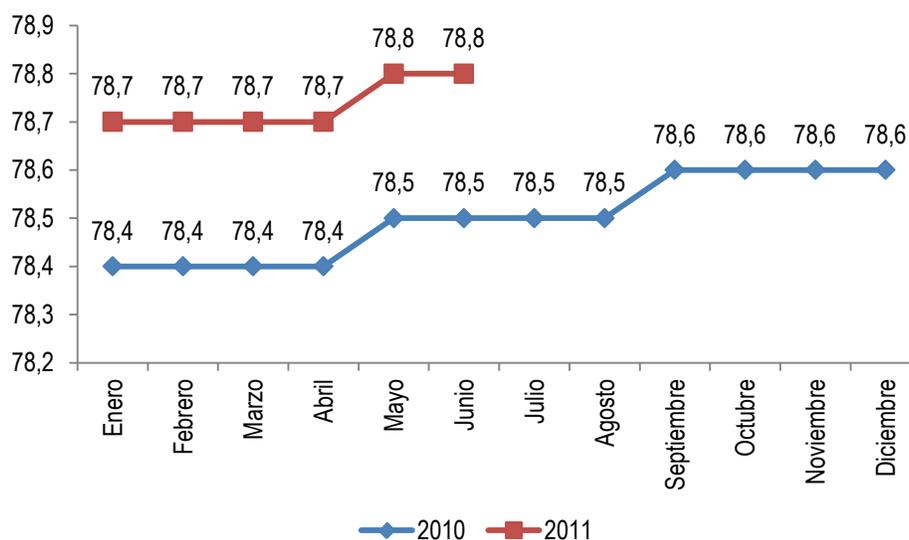
**Fuente:** Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE, Encuesta Continua de Hogares, desde 2007 Gran Encuesta Integrada de Hogares.

**Gráfico 9. Colombia: Tasa de desempleo nacional mensual 2010-2011**



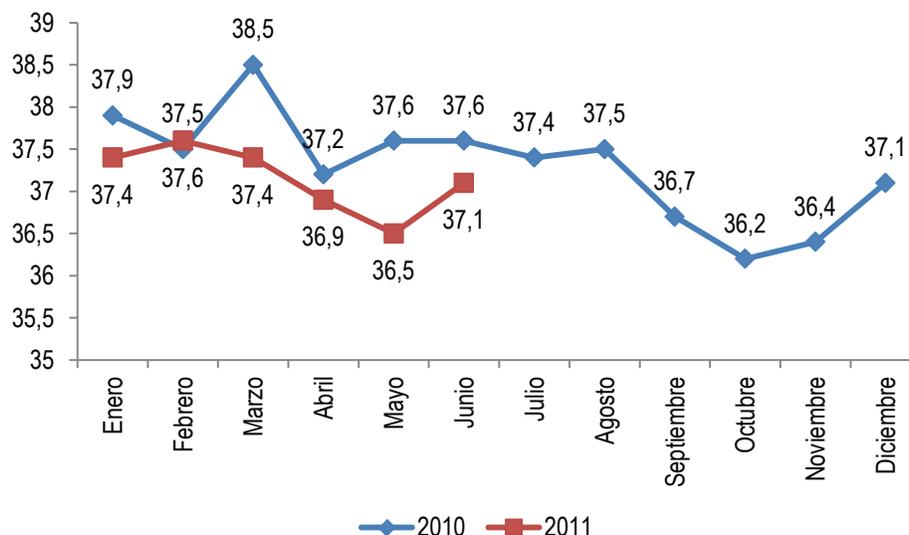
Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

**Gráfico 10. Colombia: Participación de población en edad de trabajar nacional mensual 2010-2011**



Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

**Gráfico 11. Colombia: Tasa de inactividad nacional mensual 2010-2011**



Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

**Tabla 63. Población ocupada según ramas de actividad (en miles)  
Total nacional trimestral 2010-2011**

Concepto	2010				2011	
	Ene-mar	Abr-jun	Jul-sep	Oct-dic	Ene-mar	Abr-jun
Ocupados Total Nacional	18.625	19.106	19.342	19.788	19.198	19.718
No informa	6	9	8	8	2	4
Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura	3.499	3.501	3.582	3.613	3.564	3.446
Explotación de Minas y Canteras	178	233	291	151	199	283
Industria manufacturera	2.329	2.442	2.387	2.663	2.390	2.636
Suministro de Electricidad Gas y Agua	93	90	102	98	96	99
Construcción	952	968	1.128	1.132	1.083	1.061
Comercio, hoteles y restaurantes	4.930	5.013	4.953	5.263	5.102	5.245
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.579	1.570	1.678	1.645	1.694	1.617
Intermediación financiera	237	246	255	227	240	240
Actividades Inmobiliarias	1.206	1.233	1.198	1.217	1.230	1.322
Servicios, comunales, sociales y personales	3.615	3.800	3.758	3.770	3.599	3.766

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

**Tabla 64. Población ocupada según ramas de actividad (en miles), total nacional semestre I, 2010-2011**

Rama de actividad	Semestre I 2010	Part. %	Semestre I 2011	Part. %	Variación 2010-2011
Ocupados Total Nacional	18.866	100,0	19.458	100,0	3,1
No informa	7	0,04	3	0,02	-57,1
Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura	3.500	18,55	3.505	18,0	0,1
Explotación de Minas y Canteras	205	1,09	241	1,24	17,6
Industria manufacturera	2.368	12,55	2.513	12,9	6,1
Suministro de Electricidad Gas y Agua	91	0,48	97	0,5	6,6
Construcción	960	5,09	1.072	5,51	11,7
Comercio, hoteles y restaurantes	4.972	26,35	5.173	26,6	4,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.575	8,35	1.656	8,51	5,1
Intermediación financiera	242	1,28	240	1,23	-0,8
Actividades Inmobiliarias	1.220	6,47	1.276	6,56	4,6
Servicios, comunales, sociales y personales	3.708	19,65	3.682	18,9	-0,7

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

**Gráfico 12: Participación porcentual de la población ocupada según rama de actividad. Semestre I, 2011**



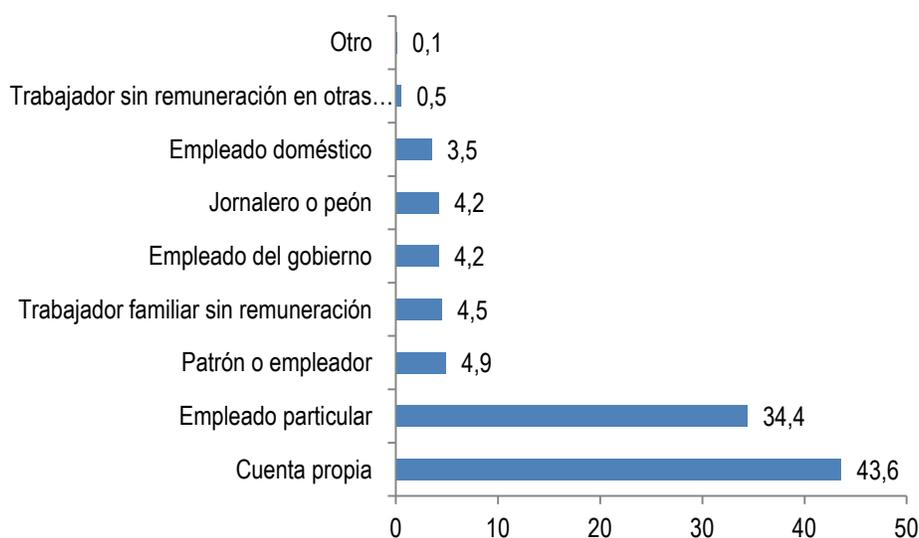
Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE, Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

**Tabla 65. Indicadores generales del mercado laboral. Población ocupada según posición ocupacional. Total nacional. Trimestral 2010-2011.**

Concepto	2010				2011	
	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun
Ocupados total nacional	18.625	19.106	19.342	19.788	19.198	19.718
Empleado particular	6.395	6.579	6.691	6.733	6.576	6.820
Empleado del gobierno	821	809	821	776	808	819
Empleado doméstico	687	679	709	701	679	698
Cuenta propia	7.959	8.313	8.253	8.712	8.319	8.659
Patrón o empleador	983	946	955	976	957	945
Trab familiar sin remuneración	902	869	915	966	891	864
Trabajador sin remuneración en otras empresas	100	100	101	107	107	93
Jornalero o Peón	766	793	867	786	837	799
Otro	13	17	29	30	24	21

*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE, Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

**Gráfico 13. Colombia: Participación de la población ocupada según posición ocupacional. Primer semestre 2011.**



*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE, Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

**Tabla 66. Indicadores generales del mercado laboral. Población ocupada según posición ocupacional. Total nacional. Primer semestre 2010-2011 (en miles)**

Posición ocupacional	Semestre I 2010	Part. %	Semestre I 2011	Part. %	Variación 2009-2010
Ocupados Total Nacional	18.866	100,0	19.458	100,0	3,14
Empleado particular	6.487	34,4	6.698	34,4	3,25
Empleado del gobierno	815	4,3	814	4,2	-0,18
Empleado doméstico	683	3,6	689	3,5	0,81
Cuenta propia	8.136	43,1	8.489	43,6	4,34
Patrón o empleador	965	5,1	951	4,9	-1,45
Trab familiar sin remuneración	886	4,7	878	4,5	-0,96
Trabajador sin remuneración en otras empresas	100	0,5	100	0,5	0
Jornalero o Peón	780	4,1	818	4,2	4,87
Otro	15	0,1	23	0,1	53,3

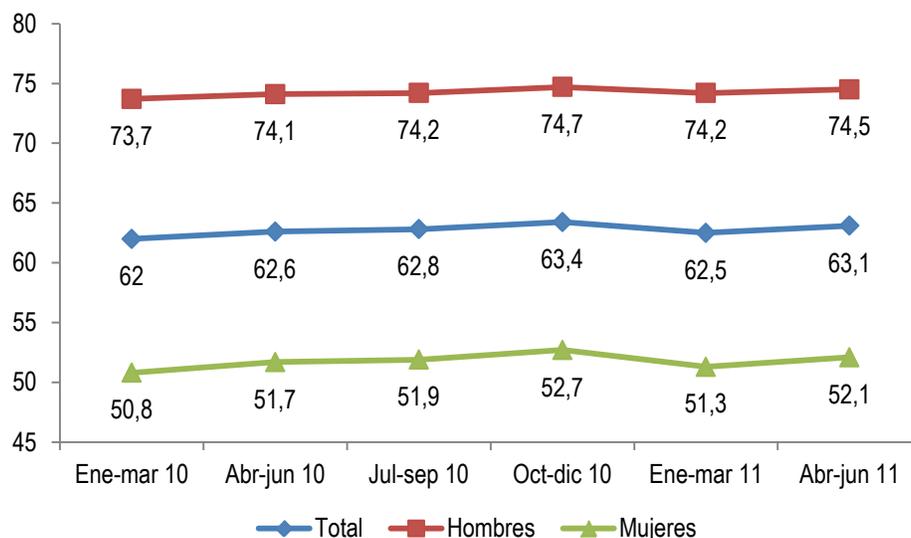
*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE, Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

**Tabla 67. Indicadores del mercado laboral. Principales variables laborales por sexo, total nacional. Primer semestre 2010-2011 (en miles)**

Concepto	Semestre I 2010			Semestre I 2011		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
% población en edad de trabajar	78,4	77,7	79,2	78,7	78,0	79,5
TGP	62,3	73,9	51,3	62,8	74,4	51,7
TO	54,6	66,7	42,9	55,4	67,7	43,6
TD	12,5	9,7	16,3	11,8	9,0	15,6
T.D. Abierto	11,5	9,3	14,6	10,9	8,6	14,0
T.D. Oculto	0,9	0,4	1,7	0,9	0,4	1,6
Tasa de subempleo subjetivo	32,0	32,0	32,0	31,3	31,2	31,4
Insuficiencia de horas	10,2	8,6	12,5	9,9	8,1	12,5
Empleo inadecuado por competencias	16,4	16,1	16,8	16,1	15,7	16,7
Empleo inadecuado por ingresos	27,9	28,5	27,0	27,4	27,9	26,8
Tasa de subempleo objetivo	12,3	12,4	12,3	12,0	11,9	12,2
Insuficiencia de horas	4,7	4,2	5,4	4,3	3,7	5,2
Empleo inadecuado por competencias	6,5	6,3	6,7	6,5	6,2	7,0
Empleo inadecuado por ingresos	10,3	10,6	10,0	10,2	10,3	10,0
Población total	44088	21745	22343	44605	22003	22602
Población en edad de trabajar	34581	16891	17691	35116	17156	17960
Población económicamente activa	21556	12485	9071	22051	12761	9290
Ocupados	18866	11271	7595	19458	11619	7839
Desocupados	2690	1214	1476	2593	1142,4	1451
Abiertos	2487	1162	1325	2397	1093	1304
Ocultos	203	52	151	196	49	146,9
Inactivos	13026	4406	8620	13065	4395	8670
Subempleados Subjetivos	6901	3997	2904	6893	3979	2914
Insuficiencia de horas	2209	1071	1138	2194	1035	1159
Empleo inadecuado por competencias	3525	2005	1520	3558	2005	1553
Empleo inadecuado por ingresos	6013	3560	2453	6050	3565	2486
Subempleados Objetivos	2658	1546	1112	2644	1513	1131
Insuficiencia de horas	1012	521	491	954	469	484
Empleo inadecuado por competencias	1399	792	608	1443	791	652
Empleo inadecuado por ingresos	2229	1319	910	2243	1311	932

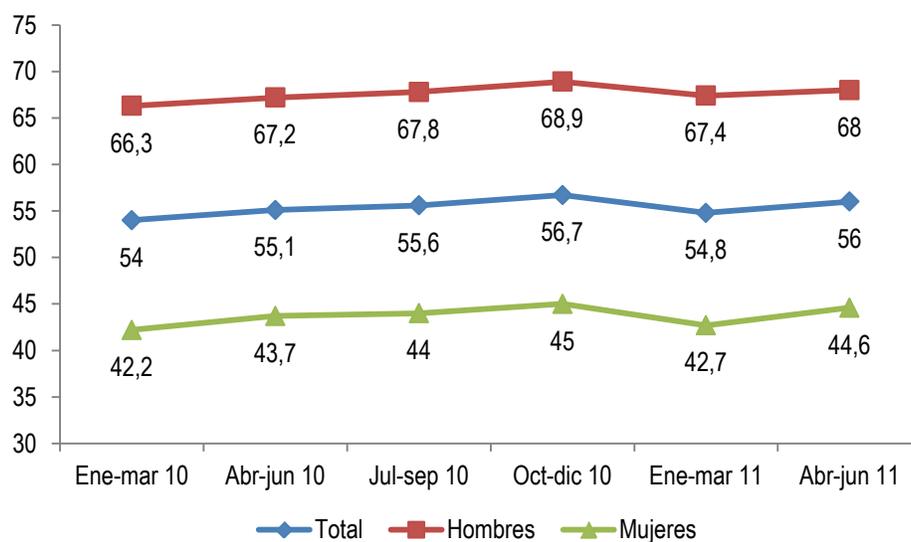
*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE, Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

**Gráfico 14. Colombia: tasa global de participación por sexo trimestral 2010-2011**



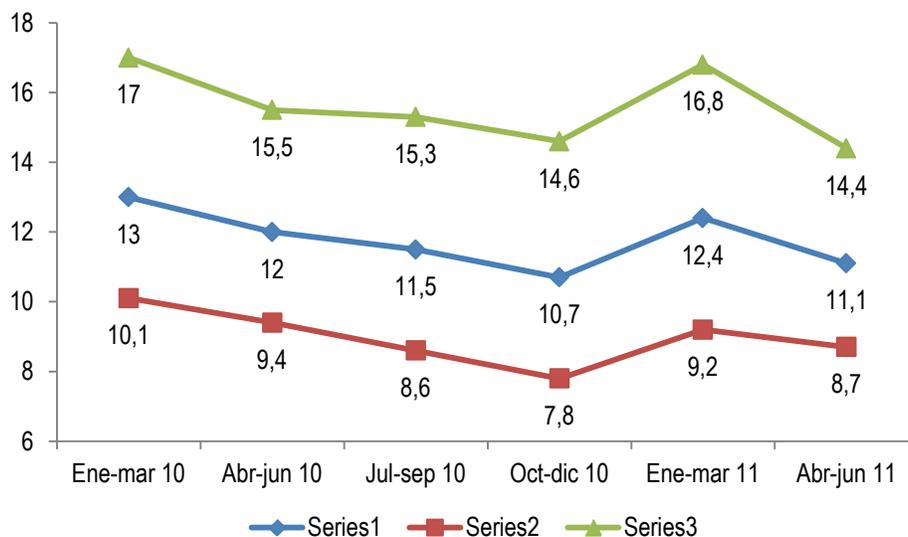
*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE, Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

**Gráfico 15. Colombia: tasa de ocupación por sexo trimestral 2010-2011**



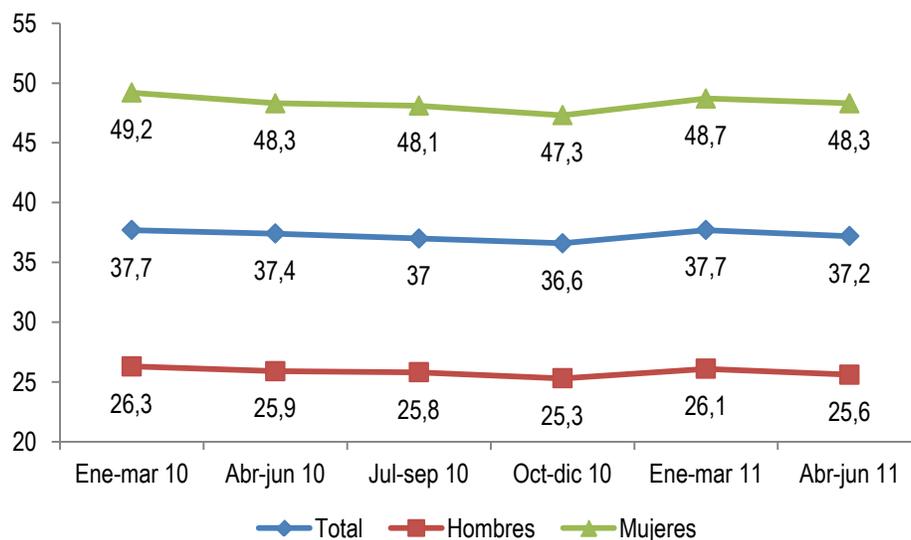
*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE, Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

**Gráfico 16. Colombia: tasa de desocupados por sexo, trimestral, 2010-2011**



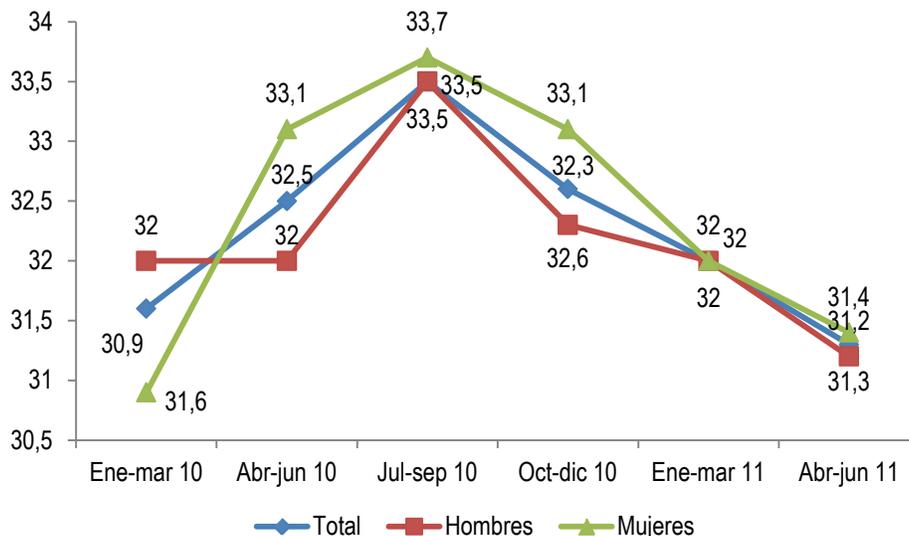
*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE, Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

**Gráfico 17. Colombia: tasa de inactivos por sexo, trimestral, 2010-2011, (%)**



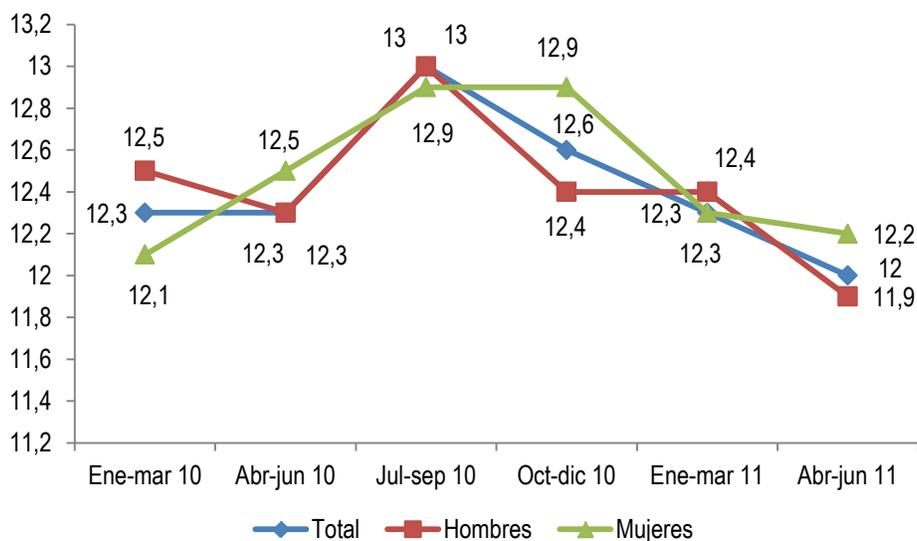
*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE, Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

**Gráfico 18. Colombia: tasa de subempleo subjetivo por sexo, trimestral, 2010-2011**



*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE, Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

**Gráfico 19. Colombia: tasa de subempleo objetivo por sexo, trimestral 2010-2011**



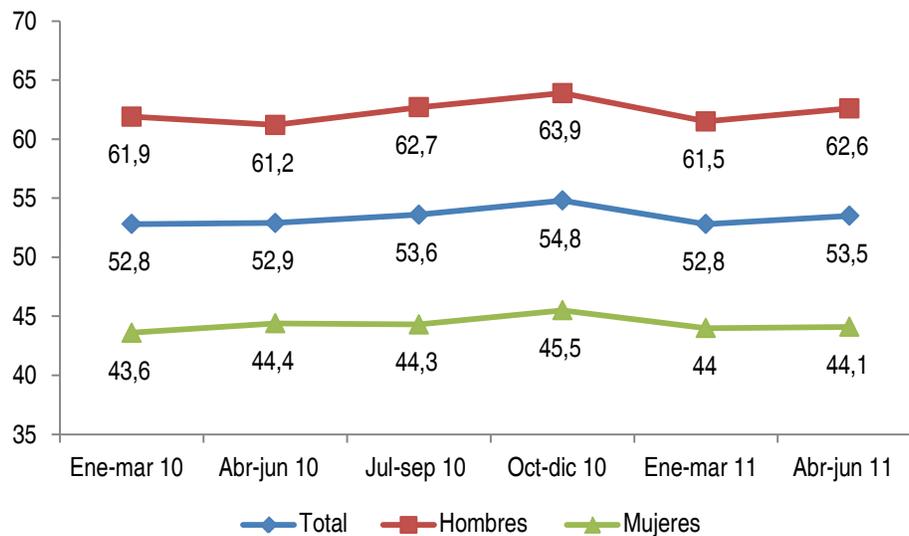
*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE, Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

**Tabla 68. Indicadores generales del mercado laboral.  
Mercado laboral juvenil. Población de 14 a 26 años,  
total nacional. Primer semestre 2010-2011**

Concepto	Semestre I 2010			Semestre I 2011		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
% población en edad de trabajar	29,6	30,6	28,8	29,7	30,8	28,8
TGP	52,8	61,5	44,0	53,5	62,6	44,1
TO	40,9	50,5	31,2	42,0	52,1	31,5
TD	22,5	17,9	29,1	21,6	16,8	28,5
T.D. Abierto	21,1	17,2	26,8	20,2	16,0	26,2
T.D. Oculto	1,4	0,7	2,3	1,4	0,8	2,3
% Inactivos / PET 14 a 26 años	47,2	38,5	56,0	46,5	37,4	55,9
Población en edad de trabajar	34.581	16.891	17.691	35.116	17.156	17.960
Población total de 14 a 26 años	10.253	5.167	5.086	10.447	5.283	5.164
Población económicamente activa	5.416	3.179	2.236	5.588	3.309	2.279
Ocupados	4.196	2.611	1.585	4.383	2.754	1.629
Desocupados	1.220	568	652	1.205	555	650
Abiertos	1.145	546	599	1.127	529	598
Ocultos	75	23	52	79	26	52
Inactivos	4.837	1.987	2.850	4.859	1.974	2.885

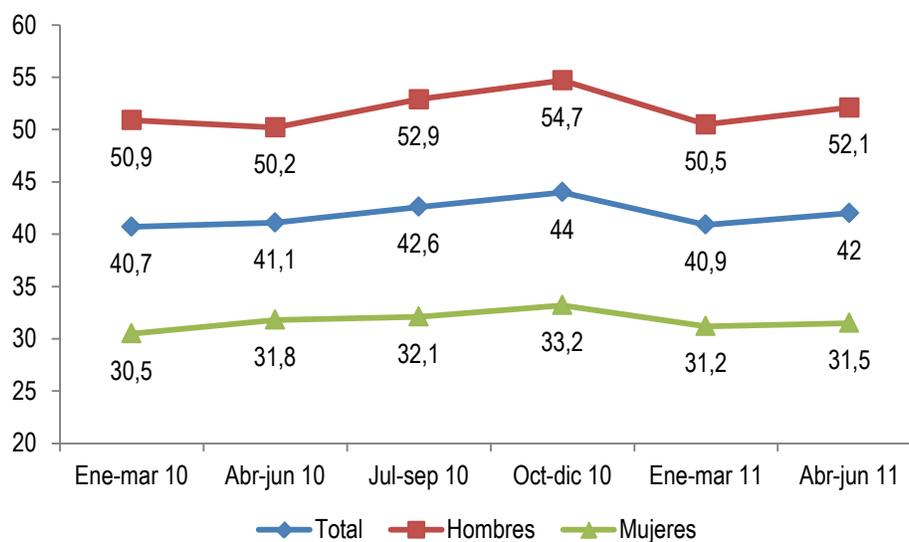
*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE, Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

**Gráfico 20. Colombia: tasa global de participación en población de 14 a 26 años, trimestral, 2010-2011**



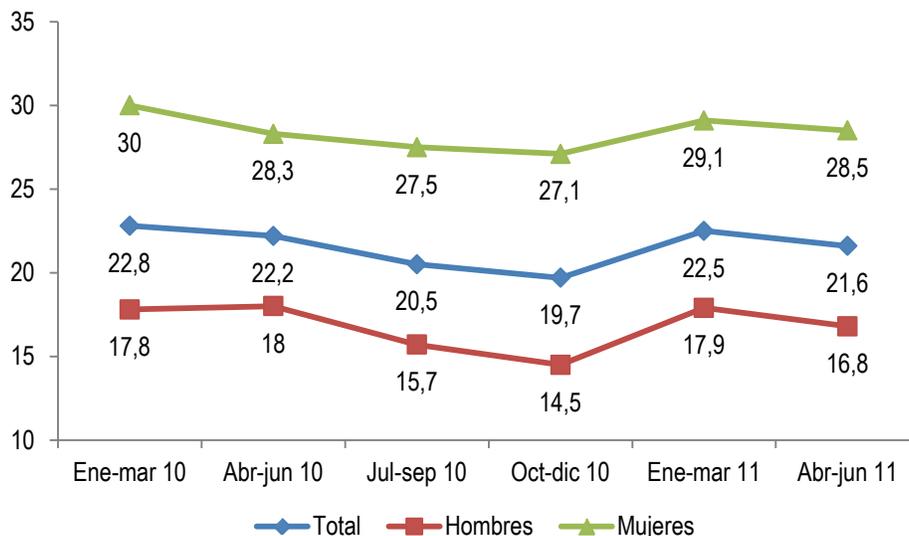
Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE, Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

**Gráfico 21. Colombia: tasa de ocupados en población de 14 a 26 años, trimestral, 2010-2011**



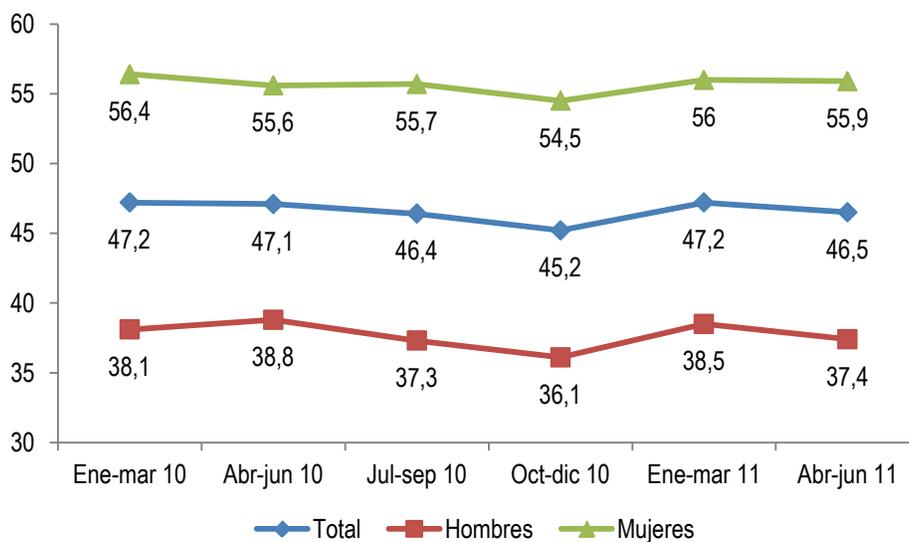
Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE, Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

**Gráfico 22. Colombia: tasa de desocupados en población de 14 a 26 años. 2010-2011**



Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE, Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

**Gráfico 23. Colombia: tasa de inactivos en población de 14 a 26 años, trimestral 2010-2011**



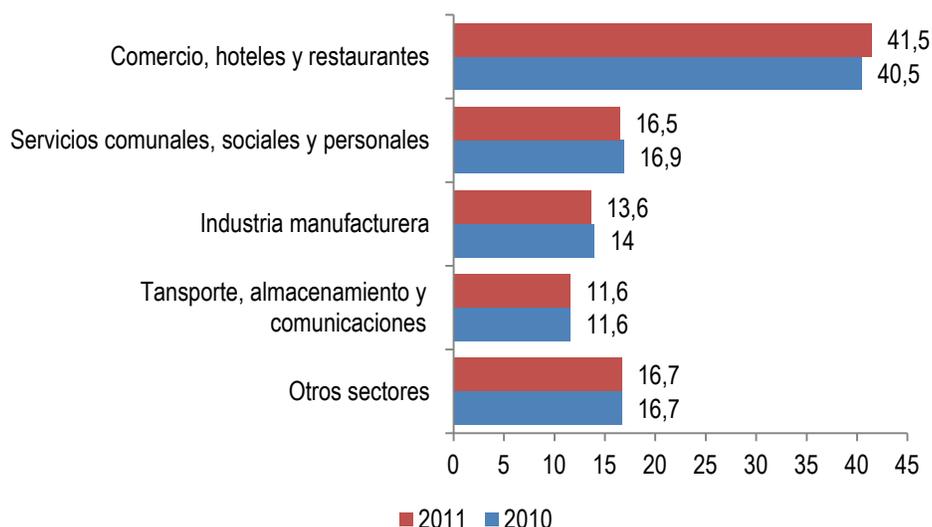
Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE, Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

## Indicadores generales del mercado laboral total nacional ocupados formales e informales

Ocupado informal (OI) según el DANE: Son las personas que durante el período de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones

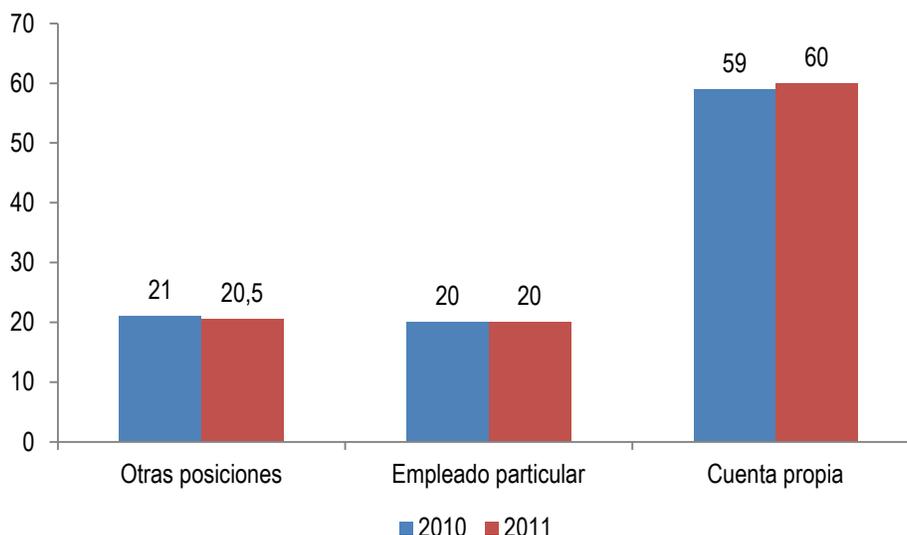
1. Los empleados particulares y los obreros que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas en todas sus agencias y sucursales, incluyendo al patrono y/o socio;
2. Los trabajadores familiares sin remuneración;
3. Los trabajadores sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares;
4. Los empleados domésticos;
5. Los jornaleros o peones;
6. Los trabajadores por cuenta propia que laboran en establecimientos hasta cinco personas, excepto los independientes profesionales;
7. Los patronos o empleadores en empresas de cinco trabajadores o menos;
8. Se excluyen los obreros o empleados del gobierno.

**Gráfico 24. Distribución porcentual de la población ocupada en el empleo informal según ramas de actividad, total 13 áreas, semestre I, 2010-2011(%)**



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares

**Gráfico 25. Distribución porcentual de la población ocupada en el empleo informal según posición ocupacional total 13 áreas, semestre I, 2010-2011, (%)**



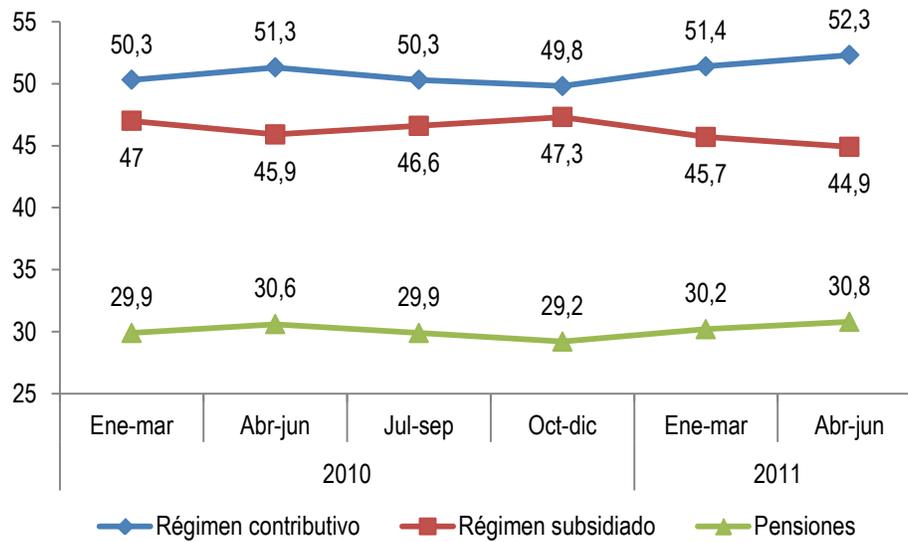
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares

**Tabla 69. Indicadores generales del mercado laboral Ocupados por afiliación a la seguridad social en salud, (según régimen) y pensiones (en miles) trimestre 2010-2011**

Nacional	2010				2011	
	Ene-mar	Abr-jun	Jul-sep	Oct-dic	Ene-mar	Abr-jun
Total ocupados	18.625	19.106	19.342	19.788	19.198	19.718
Salud	16.539	16.904	17.110	17.605	16.993	17.617
Régimen contributivo	8.313	8.670	8.598	8.772	8.728	9.207
Régimen Especial*	458	478	540	501	487	501
Régimen Subsidiado	7.766	7.754	7.971	8.328	7.772	7.905
No sabe	2	2	1	4	5	5
Pensiones	5.570	5.850	5.785	5.788	5.802	6.077

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE, Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

**Gráfico 26. Colombia: Proporción de Ocupados por afiliación a la seguridad social, según régimen y pensiones, trimestral 2010-2011 (%)**



*Fuente:* Escuela Nacional Sindical, Sistema de Información Sindical y Laboral (Sislab), Subsistema Macrolaborales, alimentado con información suministrada por el DANE, Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares.